



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Las medidas implementadas y su eficacia en la recaudación  
tributaria de los países latinoamericanos en el año 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

**Valdivieso Alarcon, Luz Tatiana (ORCID: 0000-0002-7999-5420)**

**ASESOR:**

**Mgtr. Baldárrago Baldárrago, Jorge Luis Aníbal (ORCID: 0000-0002-7051-2234)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Políticas Públicas**

**Lima, Perú**

**2022**

## Dedicatoria

A mí querido hijo que es mi motor y motivo para seguir superándome cada día. A mis padres por su apoyo incondicional en el proceso y culminación de mis metas trazadas.

### Agradecimiento

Dar gracias a Dios por tener salud en estos tiempos que nos encontramos atravesando, a mi familia por el apoyo incondicional e impulsarme a lograr mis objetivos trazados que son cumplidos con mucho esfuerzo y dedicación.

A mis profesores de posgrado que a través de sus enseñanzas me motivaron a cumplir esta etapa para lograr obtener el desarrollo profesional y la excelencia.

## Índice de contenido

Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y Operacionalización .....	13
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
Población .....	15
Muestra .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.4.1. Técnica de recolección de datos .....	15
3.4.2. Instrumento de recolección de datos .....	16
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos .....	16
3.7. Aspectos éticos .....	17
IV. RESULTADOS .....	18
4.1. Análisis descriptivo .....	18
4.1.1. Medidas Implementadas .....	18
a. Política fiscal .....	20
b. Política tributaria .....	21
4.1.2. Recaudación tributaria .....	21
a. El impuesto al valor agregado – IVA .....	22
b. El impuesto selectivo al consumo – ISC .....	24
c. El impuesto sobre la renta - ISR .....	25

4.2. Análisis inferencial .....	27
V. DISCUSIÓN .....	34
VI. CONCLUSIONES .....	43
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	46

## ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización

Anexo 2: Base de datos

Anexo 3: Matriz de consistencia

Anexo 4: Otros Documentos que permitan ampliar el marco teórico

## Índice de tablas

Tabla 1. Medidas Implementadas en ALC en el año 2020	pág. 19
Tabla 2. Evolución de la recaudación mensual del IVA (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)	pág. 23
Tabla 3. Evolución de la recaudación mensual del ISC (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)	pág. 24
Tabla 4. Evolución de la recaudación mensual del ISR (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)	pág. 26
Tabla 5. Análisis de normalidad del impuesto al valor agregado – IVA	pág. 28
Tabla 6. Análisis de la prueba T de Student del IVA	pág. 29
Tabla 7. Análisis de normalidad del imp. selectivo al consumo – ISC	pág. 30
Tabla 8. Análisis de la prueba T de Student del ISC	pág. 31
Tabla 9. Análisis de normalidad del impuesto sobre la renta – ISR	pág. 32
Tabla 10. Análisis de la prueba T de Student del ISR	pág. 33

## RESUMEN

Conocer la evolución de la recaudación tributaria y sus principales impuestos a través de la base de datos estadísticos RRC de alcance internacional el cual permitió observar y analizar en la mayoría de países la eficacia que tuvo las medidas implementadas de confinamiento y aislamiento social para evitar la propagación del virus COVID-19 dentro de sus territorios, presentando un análisis por países con el objetivo de conocer los aspectos en común así como las diferencias notorias entre los distintos países, realzando así las variantes potenciales en la evolución de la recaudación mensual de acuerdo a los promedios calculados para cada país, comprobando de esta manera como los ingresos tributarios en los países comparten determinadas características que han sido afectados por la pandemia del COVID-19 y aunque con diferencias de criterios, los gobiernos se han visto obligados a implementar diversas medidas de control y restricción en la actividad económica y la movilidad de las personas en todas sus formas mediante medidas extraordinarias de confinamiento y aislamiento social lo cual ha tenido un impacto muy negativo en la recaudación tributaria ya que todos los países de ALC, con diferentes alcances se vieron obligados adoptar en respuesta a este trágico e incierto contexto.

***Palabras clave:*** *eficacia, tributos, propagación, recaudación, medidas.*

## **ABSTRACT**

Knowing the evolution of tax collection and its main taxes through the RRC statistical database of international scope, which allowed observing and analyzing in most countries the effectiveness of the measures implemented of confinement and social isolation to avoid the spread of the COVID-19 virus within their territories, presenting an analysis by countries in order to know the common aspects as well as the notorious differences between the different countries, thus highlighting the potential variants in the evolution of the monthly collection according to the averages calculated for each country, thus verifying how the tax revenues in the countries share certain characteristics that have been affected by the COVID-19 pandemic and although with different criteria, governments have been forced to implement various control measures and restriction of economic activity and mobility of people in all its forms through extraordinary measures of confinement and social isolation, which has had a very negative impact on tax collection since all LAC countries, with different scopes, were forced to adopt in response to this tragic and uncertain context.

**Keywords:** *efficiency, taxes, propagation, collection, measures.*



## **I. INTRODUCCIÓN**

La problemática de investigación fue la disminución en la recaudación de los ingresos tributarios ya que se suspendieron todas las actividades que no eran de primera necesidad, declarando el confinamiento y aislamiento social a fin de evitar que se propague el virus COVID-19, lo que generó varios efectos que obligaron a tomar medidas a los países de Latinoamérica.

La recaudación en los países de Latinoamérica se da por diferentes tributos los cuales son; el impuesto general a las ventas, IGV, IVA, el impuesto selectivo al consumo, ISC, impuesto sobre la renta, ISR y otros tributos que provienen de los trabajadores dependientes e independientes, de las utilidades y los impuestos que pagan las empresas y microempresas como son; las micro y pequeñas empresas, REMYPE, que se encuentran en los diferentes regímenes tributarios (López, et al., 2021).

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT a través de información estadística de los diferentes países de Latinoamérica nos permite tener una perspectiva más clara sobre los efectos que generó la crisis de la pandemia COVID-19, siendo reflejado en la recesión económica, que tuvo la recaudación tributaria a nivel internacional la cual detalla la información sobre los 23 países que lo conforman donde nos muestra que sufrió una caída durante el año 2020, los principales impuestos siendo en un -9.3% el total de la recaudación de las cuales se encuentran detalladas según la información estadística; IVA -7.8%, los impuestos selectivos sobre el consumo, ISC, -12.1%, los impuestos sobre la renta, ISR, -8.2%. En los países del Caribe y América Latina registró un descenso del -10.9% en total de las cuales se encuentran detalladas según información estadística; ISR, -9.3%; IVA, -7.8% y el ISC, -13.4%, siendo la República Dominicana y la región Centroamérica quienes se encuentran liderando la caída en un -14.4%, seguida del Caribe en un -12%, los países Andinos-Chile en un -11.7%, y Mercosur- México en un -3.2%. Así mismo se refleja que los países con una mezcla de diversas naturalezas es significativa siendo los porcentajes en un -22.5% de Honduras, el -26.9% de Panamá, y siendo el 8.2% de Marruecos quien se encuentra cerca a México con el 0.8%, en el cual permitió conocer que hubieron dos países que finalizaron el cierre del ejercicio con saldo

positivo, a pesar de la situación que se atravesaba ante el virus COVID-19, en los países de Latinoamérica (Díaz de Sarralde, et al., 2021).

En el Perú a nivel nacional los ingresos de la recaudación tributaria fueron seriamente afectados por la pandemia COVID-19, generando una importante caída en todas las actividades comerciales, en la producción y el empleo donde se ha visto colapsado la recaudación tributaria. De acuerdo a la información estadística se puede visualizar que a partir de abril, mayo y junio la recaudación disminuyó en el 40%, debido a la cuarentena y la reducción severa de la actividad económica, así como a los aplazamientos en la presentación y pago de impuestos dados mediante los Decretos de Urgencia por el estado peruano al ente recaudador, superintendencia nacional de administración tributaria, SUNAT, también se visualizó de forma progresivamente a partir de julio, la caída de los ingresos se ha ido moderando ya que se reanudaron algunas actividades los mismos que permitieron a partir del mes de setiembre la disminución sea menos agresiva en la recaudación en un 19.9%, así progresivamente en los meses posteriores (Arias y Zambrano, 2021).

La investigación presentada tiene como problema general: ¿Cuál es la eficacia de las medidas económicas implementadas en la recaudación tributaria de los países de Latinoamérica en el año 2020?, y los problemas específicos: i) ¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020? ii) ¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria en el ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020? iii) ¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria en el ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020?

Esta investigación se justificara por su aporte a: (i) nivel social ya que se dará a conocer la eficacia de las medidas económicas implementadas en la recaudación tributaria de los países de Latinoamérica en el año 2020; (ii) a nivel práctico por que se estudió las medidas económicas que se implementaron para la recaudación tributaria de los tributos; IVA, el ISC y el

ISR, en los países de Latinoamérica en el año 2020, y (iii) a nivel teórico porque se hace uso de la teoría Keynesiana para la explicación de la herramienta de las políticas públicas que se utilizaron.

Por lo tanto, se tiene como objetivo general determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas en la recaudación tributaria de los países de Latinoamérica en el año 2020, y como objetivos específicos: i) determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020 y ii) determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria en el ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020 y iii) determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria en el ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020.

El estudio es de tipo explicativo, ya que se tiene como hipótesis general: la implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica en el año 2020 y las hipótesis específicas: i) la implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020, ii) la implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020 y iii) la implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Según los informes realizados por el Banco Interamericano de desarrollo - BID, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe NU-CEPAL, el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, el Centro de Desarrollo de la – OCDE y el apoyo del Fondo Regional para el Desarrollo en Transición para América Latina y el Caribe – ALC de la Unión Europea (2020) permitió conocer las estadísticas tributarias en ALC la cual se estableció en la metodología, bases de datos Revenue Statistics OCDE, convirtiéndose en una referencia que nos permite conocer las comparaciones de los indicadores tributarios para las economías, con datos internacionales, donde se ve reflejada la comparación de los niveles y la estructuración tributaria de 26 países en ALC, la atribución que genera la recaudación tributaria en sus diversos sectores del gobierno, este estudio que fue realizado entre los años 1990 y 2018, nos da a conocer la proporción del promedio que se tiene en la recaudación tributaria con el PIB de la región del Caribe y América Latina, los márgenes en el aumento que se convirtieron prácticamente en una continuidad en más de 7%, que va avanzando del 15.9% al 23.1% buscando acercarse al margen que determina la OCDE, donde se refleja la diferenciación de la proporción respecto al promedio de la recaudación tributaria entre el PIB que da la OCDE en la que permite conocer la reducción en un 16%, en el año 1990, y los 11.2% en el 2018.

Según estos reportes realizados por la OCDE (2018) a todos los países de Latinoamérica registraron una recaudación tributaria inferior al promedio en un 34.3%, lo que indicaría que dicha recaudación tributaria que tiene los diferentes países de la región van desde el 12.1% en Guatemala hasta el 42.3% en Cuba cabe mencionar que en Cuba en los años 2017 y 2018, su recaudación tributaria se encontraba promediado con el porcentaje del PIB en el Caribe y América Latina aumentando en un 0.4%, aumento que se reflejó en parte a la recuperación económica que se daba de forma paulatina en los países de la región desde 2017 que fue incentivada por las

demandas internas que se encontraban en mejora, aumento de los comercio, incremento del valor en los productos de primera necesidad, así como la evolución que tuvo el efecto de los desastres naturales que azoto el Caribe en el año 2017 (pág. 65).

De acuerdo a la información de CEPAL (2019) la variación que tuvo la recaudación tributaria con el PIB en los años 2017 - 2018 no tuvieron una comportamiento de manera coordinada en la región tanto así que el aumento incremento del Caribe fue el más extenso, en un 1.1% logrando mejorar el impacto que dejó los desastres naturales que golpearon el Caribe en el año 2017 lo que cooperó a la mejora económica dentro de este contexto. Asimismo esta recaudación tributaria con el PIB en los años 2017 y 2018 buscó una mayor recaudación en los países caribeños como; Trinidad y Tobago en un 3.3%, Belice en un 1.4% y Guyana en un 1.3%, teniendo a Trinidad y Tobago con un mayor ingreso por el ISR, generando mayores beneficios sobre el ISR de sociedades ya que formaban parte principal del impulso, en el caso de Belice y Guyana en el año 2018 registrando incrementos en las principales categorías de los ingresos tributarios, se realizaron implementos de las políticas públicas y las reformas administrativas, también el mejoramiento económico, cabe mencionar que después de estos 3 países, hubo 12 países evidenciaron un aumento en la recaudación tributaria y el PIB, de la misma forma se conoció que 7 países sufrieron un decremento mientras que 3 países se mantuvieron estables teniendo entre ellas a Argentina donde tuvo una disminución en un 1.3% del PIB, Nicaragua mostró en un 0.8% del PIB, situación dada como consecuencia del entorno que se tenía en la economía.

Según el detalle del año 2018 en la subregión de América del Sur tuvo el mismo reporte donde promediaba al Caribe y América Latina, situándose en un 23.1%, lo que indicó que América del Sur registró un rápido crecimiento en cuanto a la recaudación tributaria y el PIB desde el año 1990, tiempo después en el año 2004, progresó el Caribe y América Latina pero de la misma forma sufrió un descenso entre los años 2015 y 2017 antes de recuperarse en el 2018 ya que los reportes que promediaban la subregión de México, Centroamérica y el Caribe pasaron por un proceso de incremento de

manera gradual a partir del año 1990, situación que ha ido variando a partir del año 2016 ya que en México y Centroamérica ha mantenido una situación estable de forma relativa en un 21%, sin embargo en la región del Caribe ha reflejado un crecimiento fortalecido en un 1.5% queriendo alcanzar un 25.7% en el año 2018.

Este estudio según la OCDE y CEPAL (2019) permitió conocer el desarrollo que tuvo el Caribe y América Latina buscando cumplir los objetivos del desarrollo sostenible ya que se requieren cambios relevantes para los traslados de los recursos nacionales buscando mayores ingresos en un periodo largo, de la misma forma buscar atender a las necesidades de mayor urgencia que tiene la ciudadanía en la regiones buscando los accesos de los bienes públicos, reduciendo los niveles vulnerables que tiene el mercado laboral, el crecimiento inclusivo juega un factor importante como facilitador en el crecimiento de la región así como la política fiscal que brinda el cumplimiento de los retos en el desarrollo de implementar políticas sostenibles e integrales de acuerdo a la necesidades, formando parte de la agenda de desarrollo en el proceso que estaba encabezada por la comisión Europea, conjuntamente con la OCDE y su respectivo centro de desarrollo como tal, de la misma forma también con el soporte de la comisión económica del Caribe y América Latina.

Según la OCDE (2019) lo que buscaba los sistemas tributarios de la región del Caribe y América Latina era su fortalecimiento, identificando el proceder de los ingresos que busque lograr cumplir los objetivos socio económicos de los países de la región ya que no solo se busca el incremento de los ingresos, además es importante conocer los diversos impuestos que se utilizan para recaudar los ingresos tributarios que forman parte fundamental del sistema tributaria, cuya finalidad es enfrenta las desigualdades de captar los ingresos que también contribuyen en su comportamiento de las personas en la sociedad, el cambio climático de la misma forma la administración de estos impuestos.

Según la SUNAT (2020) la recaudación tributaria a nivel nacional alcanzó los 93,128 millones al cierre del ejercicio anterior logrando el empuje

tributario en un 13.2%, lo cual la recaudación tuvo un desempeño en el 2020 que precisa la menor actividad económica general en contraste con el año pasado 2019, ya que producto de las medidas adoptadas para la inmovilización obligatoria ante la pandemia del coronavirus COVID-19, teniendo como objetivo continuar con la recaudación tributaria para lo cual de dicto medidas que busca el otorgamiento de liquidez y alivio de los contribuyentes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) teniendo entre las disposiciones que más destacaron fueron la suspensión o rebaja de coeficientes para los pago a cuenta del impuesto a la renta IR, el nuevo Fraccionamiento RAF, la prórroga en el pago obligaciones tributarias, la exoneración de aranceles a un grupo de equipos y productos que se encontraban asociados a combatir la pandemia COVID-19 y la reducción de la Tasa de Interés Moratorio TIM.

Según la política Keynesiana propuso una intervención del estado en la economía siendo clave las políticas que consisten en estimular las demandas, destinando todos los ingresos que sean necesarios para poder revertir el gasto deficitario, para que de esta manera se incrementara el empleo, estabilizara los salarios y se incrementaría los impuestos para congelar la economía evitando la inflación ante el incremento del crecimiento de la demanda. Dentro de la política fiscal y política monetaria el objetivo fue reactivar la económica y descender el desempleo ante esta situación que se atraviesa de forma extraordinaria a nivel mundial, donde los gobiernos intervinieron con una aplicación masiva de liquidez para la economía considerando como la única opción posible ya que las políticas del tipo keynesiano se volvieron imprescindibles para poder cambiar la situación económica en el año 2020 (Maynard, 2014).

Según CEPAL (2020) se realizaron paquetes de medidas fiscales que fueron anunciados en los países que pertenecen ALC en la región generando interés por su similitud y diferencias en lo que respecta a la formulación de estas medidas ya que sus principales objetivos fueron de fortalecer los sistemas de salud, proveer liquidez en apoyo a las empresas y apoyar a los hogares vulnerables conjuntamente con las herramientas indicadas que permitan analizar las medidas implementadas para el gasto público y la política



tributaria en los países latinoamericanos ya que fueron implementadas para poder enfrentar la pandemia de la COVID-19. En los últimos años de acuerdo a las notificaciones de CEPAL, el incumplimiento tributario tuvo un equivalente al 6.1% del PIB, mostrando que los países latinoamericanos han logrado avances específicos con la finalidad de disminuir los niveles de evasión tributaria. Sin embargo es importante seguir reforzando estas medidas que permita continuar con los retos que quedaron paralizados provocados por la pandemia COVID-19, teniendo la cooperación de los gobiernos internacionales ya que ellos tienen un papel importante en la concepción de mecanismos para los cambios de información financiera y fiscal con la finalidad de evitar generar espacios de elusión y evasión tributaria, los ingresos financieros de manera ilícita, mejorando el control y uso adecuado de los gastos tributarios así como el mejorando de la liquidez en la recaudación tributaria.

En cuanto a la teoría relacionada de acuerdo a Arcia (2021) permitió entender la desigualdad que existe en los países de Latinoamérica ya que la falta de intervención del estado, no aborda la política fiscal y la política tributaria, teniendo como objetivo reflexionar sobre las reformas tributarias en la región donde muestra la manera progresiva su avance ya que ha cambiado la estructura tributaria en los últimos años, se analizan las reformas tributarias, y se presentan reflexiones buscando cambiar el sistema tributario y así de esta manera generar mecanismos para evitar la evasión de impuesto y cambiar el sistema tributario.

Los aportes realizados del (FMI et al., 2019) permitió conocer el desarrollo que se promovió para las políticas fiscales considerados a nivel nacional como internacional teniendo en cuenta que son cada vez más son complejos los problemas y que se requiere nuevas estrategias de desarrollo con implementación de las acciones de políticas, así como recaudar los impuestos, para incorporar un mejor desafío en el ámbito internacional, dentro de ello la cooperación internacional trabaja como un ente facilitador que sirve de apoyo para países en su proceso al sostenible desarrollo de las políticas públicas, como socios parecidos, encargados de combatir las dudas divididas

para mejorar y consolidar la técnica en los países que lo conforman y diversificando los instrumentos de la cooperación internacional.

Según el acuerdo nacional suscrito en el año 2002 por el gobierno de turno, las fuerzas políticas y el conjunto de organizaciones de la sociedad civil, CEPLAN y SUNAT (2019) se dictó el decreto legislativo N°. 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional vigente desde 1994, en el gobierno de Alejandro Toledo en el año 2004 se creó la política económica fiscal con el objetivo de asegurar una rentabilidad fiscal, que produciría con un enfoque progresivo la reforma tributaria, teniendo como inicio la formalización y el desarrollo económico de los contribuyentes respetando los derechos constitucionales de los mismos, de la misma forma estas facultades han sido delegadas al ente recaudador SUNAT, quien a su vez busca aumentar la recaudación, brindando una mayor eficiencia al sistema tributario, permanencia y disminución burocrática.

El marco conceptual de las variables será enfocado a las medidas implementadas que se adoptaron para la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica teniendo conocimiento de la procedencia de los ingresos, ya que se aproxima que el 50% forma parte de los bienes y servicios, estos impuestos son el IVA, los ingresos del ISR y el ISC.

- Variable 1: Las medidas económicas implementadas ha sido definido y conceptualizado por diversos autores, entre los cuales podemos citar a:

Según el CIAT (2016-2021) nos dio a conocer que las medidas económica implementadas a través de la política tributaria busca realizar un diagnóstico de la tributación apoyado en el accionar de los ingresos tributarios, encaminar las diferentes iniciativas en materia tributaria así como las comparaciones con las buenas prácticas internacionales, teniendo en cuenta las perspectivas macroeconómicas del país para los siguientes años, con el objetivo de aumentar los impuestos recaudados, reducir la elusión y evasión nacional e internacional, ampliar las bases tributarias y

reducir las desviaciones tributarias en los países (Arias, et al., 2016-2021).

Según el CEPAL (2020) tuvo como principal objetivo proporcionar un alivio temporal en la política fiscal para los contribuyentes, de la misma forma en la política tributaria ya que sirvió como un instrumento para reactivar la actividad económica con la finalidad que la crisis tuviera una disminución, siendo requerido desarrollar mecanismos que se encuentren orientados a mejorar el control y la fiscalización de los contribuyentes.

- Variable 2: La recaudación tributaria, ha sido definido y conceptualizado por diversos autores, entre los cuales podemos citar a:

Según CEPAL y CIAT (2019) la recaudación tributaria viene a ser el conjunto de impuestos que imponen las instituciones públicas cuyo objetivo tiene el de percibir el pago total de las deudas tributarias que generan los contribuyentes por las actividades realizadas, al igual por la compra de bienes, se tiene como función la recaudación como un enfoque esencial es la administración tributaria ya que se busca que los contribuyentes paguen de forma voluntaria, puntual y cabalmente los tributos que se encuentran afectados.

Para la recaudación tributaria se consideró las siguientes dimensiones que nos permitirá conocer los tributos que se tiene en los países de Latinoamérica CIAT (2020).

- El IVA es un impuesto que deben pagar por la adquisición de un bien o determinado servicio que los consumidores pagan al estado en los distintos países de Latinoamérica, este tributo es calculado en base al consumo de los servicios, las transacciones comerciales, las importaciones y los productos. El IVA viene a ser un impuesto indirecto por que no repercute de manera directa sobre los ingresos y por el contrario esto recae sobre la venta de las empresas y los costos de producción que termina siendo

pagado por el consumidor final dicho cobro finaliza cuando una empresa vende un producto o servicio emitiendo la factura correspondiente lo que indica que el fisco no lo recibe directamente de la persona que paga el impuesto tributario.

- El ISC, tiene como finalidad gravar impuesto al consumo y uso en los productos que no son considerados de primera necesidad entre las cuales tenemos; perfumes, relojes, joyas, bebidas alcohólicas, armas y los productos que afectan contaminando el medio ambiente como son los combustibles, dichos impuestos son gravados por los importadores de bienes para la fabricación y enajenación que se realiza en el territorio nacional, las importaciones de bienes que son para la 1ra venta o cualquier título cuando los bienes o productos se hayan realizado su producción nacional.
- El ISR, es un impuesto que se impuso y aumento las garantías de las personas naturales y jurídicas como empresas u organismos legales de diferentes estados, según los ingresos monetarios en el año fiscal, este impuesto tiene una variedad de contribuciones que son obligatoriamente pagados dentro de ella tenemos; al impuesto sobre la renta progresiva que se da por los ingresos económicos con respecto a los sueldos de una persona que se encuentran en las clases más altas que tienen distintos ingresos económicos, impuesto sobre la renta plano el cual se caracteriza en aplicar un porcentaje a los ingresos generados por las personas que realizan trabajo individual y el impuesto sobre la renta regresiva que aplican descuentos adelantados sobre los ingresos de unos individuos que emplean un porcentaje sobre los mismos ingresos recaudados.

### **III. MÉTODOLÓGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación es de tipo aplicada. De acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018), en la cual esta investigación está basada en la económica utilizando el método científico, desde un enfoque microeconómico o macroeconómico, considerando el instrumental estadístico y econométrico para el análisis de los empíricos; teniendo el caso de este trabajo que se encuentra justificado por las teorías Keynesianas económicas que permitió comprender la política tributaria y su vínculo con la recaudación tributaria.

El diseño de investigación es no experimental, con un enfoque transeccional es de nivel explicativo. Según (Hernández, et al., 2014), permitió conocer que la investigación no experimental es generada a partir de las variables que acontecieron sin tener la intervención del investigador. De la misma forma fue transeccional ya que describió las relaciones que tienen las variables en un momento determinado.

En concordancia con la investigación, es de nivel explicativo. Abreu (2012), en la cual indica que la investigación explicativa se encarga de explicar las cosas, elabora y construye teorías; así como también busca encontrar las principales razones que tiene el comportamiento de las variables.

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

El estudio cuenta con una variable independiente que son las medidas económicas implementadas o política tributaria.

- Definición conceptual: Según el CIAT (2016-2021) da a conocer la política fiscal encaminando las iniciativas en materia tributaria así como las comparaciones con las buenas prácticas internacionales, con el objetivo de aumentar la recaudación de los

impuestos, reducir la evasión y elusión nacional e internacional, ampliar la base tributaria y reducir las desviaciones tributarias en los países latinoamericanos.

- Definición operacional: Según el acuerdo nacional, CEPLAN y SUNAT (2019) busco producir un enfoque progresivo a la reforma tributaria, teniendo como inicio la formalización y el desarrollo económico de los contribuyentes respetando los derechos constitucionales quien a su vez busca aumentar la recaudación, mayor eficiencia en el sistema tributario, y disminución burocrática.
- Indicadores: La dimensión en la política tributaria cuenta como indicador medir la eficacia que género las variables enfocadas a las medidas implementadas que se adoptaron para la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica teniendo en cuenta los siguientes impuestos, el IVA, los ingresos del ISR y el ISC.

El estudio tiene una variable dependiente la cual es la recaudación tributaria.

- Definición conceptual: Según CEPAL y CIAT (2009) la recaudación tributaria viene a ser el conjunto de impuestos que imponen las instituciones públicas teniendo a la recaudación como un enfoque esencial en la administración tributaria en la que busca aumentar la recaudación de los impuestos, reducir la elusión y evasión nacional e internacional, ampliar el principio tributario y reducir las desviaciones tributarias en los países latinoamericanos así como también se busca que los contribuyentes paguen de forma voluntaria, puntual y cabalmente los tributos que se encuentran afectados.
- Definición operacional: Según el CIAT (2020) para la recaudación tributaria se consideró las siguientes dimensiones que nos permitirá conocer los tributos que se tiene en los países de Latinoamérica.

- Indicadores: La dimensión de la recaudación tributaria tiene como indicadores a las variables, IVA, los ingresos del ISR y el ISC.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Según Arias-Gómez et al., (2016) indicaron que la población viene a ser un conjunto de casos que cuentan con las mismas características, teniendo en cuenta que no solo se limita a seres humanos, también está referido a expedientes, objetos, organizaciones entre otros. En ese sentido el estudio de la población se encuentran conformadas por las economías de los 23 países que forman parte de Latinoamérica correspondientes a las variables de estudio durante un periodo completo (año 2020).

#### **Muestra**

La muestra se encuentra conformada por una parte de la población, considerados un subconjunto de elementos representativos de la población (Hernández et al., 2014). La presente investigación se encuentra conformada por las economías de los siguientes países: Argentina, Perú, Trinidad y Tobago, España, Chile, México, Marruecos, Costa Rica, Colombia, Italia y EE.UU información estadística de acuerdo a las variables por los países de Latinoamérica en un periodo (año 2020).

El tamaño de la muestra será finito ya que se encontró representado por la información estadística de las variables de estudio de los doce meses analizados, la técnica de muestreo fue no probabilístico, ya que no se selecciona las muestras al azar sino se encuentran basada en un juicio subjetivo (Hernández et al., 2014).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnica de recolección de datos**

La presente investigación realizó la recolección de datos para ello contó con información estadística de las variables que son de estudio, la técnica empleada a la variable dependiente corresponde al análisis documental

que es descrito como un procedimiento que le sirve al investigador para poder organizar y representar el conocimiento que se encuentran registrados en la documentación (Peña & Pirella, 2007).

### **3.4.2. Instrumento de recolección de datos**

Se utilizó el instrumento de recolección la base de datos de la Base de Transparencia y Cooperación Tributaria, que permite conocer los sistemas tributarios, así como las administraciones tributarias de los países que se encuentran en la base de datos del CIAT basadas en las variables de estudio. Según Hernández & Duana (2020), los instrumentos de recolección de datos se encuentran direccionados a crear las condiciones exactas de medición para lo cual debe contar con las siguientes características: objetividad, validez y confiabilidad, de no contar con estas características el instrumento puede carecer de utilidad.

### **3.5. Procedimientos**

Se realizó el ingreso a las páginas web, cuya información es pública de las instituciones donde se encontró la información de la base de datos relacionado a las variables de estudio; ejemplo CEPAL, SUNAT, OCDE, CIAT, MEF, FMI, entre otros. Posteriormente se descargó la información estadística de periodo considerado para el análisis (año 2020).

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se realizó el tipo de análisis descriptivo en la que consiste en ordenar y relacionar la data estadística considerando la conceptualización, las teorías económicas descritas previamente. Se indica que acorde a la especificación del marco teórico existe una relación entre las dimensiones de las medidas implementadas y su eficacia (ambos instrumentos de la política tributaria) y la variable de la recaudación tributaria.



### **3.7. Aspectos éticos**

La recolección de los datos y el estudio se realizaron de manera directa de las páginas web que tienen las instituciones siendo públicas y se encuentra de acceso disponible para la ciudadanía. En ese sentido no se tomó información diferente a la que encontramos en las base de datos publicados, asimismo cabe mencionar que se respetó el derecho de autor y la propiedad intelectual por lo que cada fuente consultada se citó siguiendo los lineamientos del Manual de la Asociación Americana de Psicología (APA) séptima edición en inglés.

## **IV. RESULTADOS**

### **4.1. Análisis descriptivo**

El análisis descriptivo consistió en la descripción de la presente investigación en la cual se verán los resultados obtenidos de la eficacia en las medidas implementadas de acuerdo a los datos existentes que se tomaron en consideraron el cual permitió realizar un análisis de la muestra en la información estadística de la recaudación tributaria de los países latinoamericanos y sus principales impuestos.

#### **4.1.1. Medidas Implementadas**

Implementar medidas han sido uno de los principales desafíos en los países de ALC ya que la movilización de los recursos internos para financiar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para combatir la evasión tributaria y fiscal, en la cual permitió observar los índices estimados que tienen las empresas multinacionales, profesionales de trabajos individuales, patrimonios elevados y los flujos financieros ilícitos indicaron que a través de estas vías generaron una gran cantidad de ingresos perdidos y teniendo un panorama más amplio de esta problemática que a su vez permitió conocer las técnicas que permite realizar la medición de este fenómeno. Asimismo las acciones que han causado la interrupción repentina de la actividad económica a nivel mundial provocando una caídas impactantes de la oferta y demanda hicieron que los países latinoamericanos llevaran a cabo medidas para hacer frente a este desafío ante la crisis sanitaria que provoco la pandemia del COVID-19 contando con una determinación ya que tomaron como una herramienta primordial las buenas prácticas y lineamientos que permitieron tomar las decisiones de políticas tributarias y políticas fiscales que favorezcan a los objetivos mencionados para lograr el desarrollo sostenible, erradicando la pobreza y reduciendo la desigualdad que existe hasta la actualidad .

En los países de ALC ante la crisis sanitaria se dieron diferentes medidas de restricción y control en las actividades económicas y la

inmovilización de las personas, el cual generó un fuerte impacto en la recaudación tributaria de forma muy negativa, realizando la implementación de medidas como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1**  
*Medidas Implementadas en ALC en el año 2020*

Objetivo	Instrumento	Argentina	Costa Rica	Marruecos	México	Perú	Colombia	Chile	Tobago	EE.UU	Italia	España	Total
I. Incrementar recursos para atender emergencia sanitaria de manera oportuna	Utilización fondos estabilización, partidas presupuestarias suplementarias, reasignación de gasto, creación de fondo de emergencia sanitaria, relajamiento de reglas fiscales	X	X		X	X	X	X	X				7
	Procesos extraordinarios de compras públicas y contrataciones directa de bienes y servicio para COVID-19, incluyendo ayuda a gobiernos subnacionales	X				X	X	X					4
	Eliminación o disminución temporal de aranceles de bienes sanitarios; simplificación de los procesos de importación	X				X	X		X				4
II. Proteger temporalmente el ingreso de los hogares vulnerables	Aumento temporal de transferencias o bono por única vez (programas sociales de desempleo)	X	X		X	X	X	X	X				7
	Ampliación de plazos de pago de impuestos (moratoria)	X				X		X					3
	Eliminación, reducción o moratoria de contribuciones a la seguridad social de trabajadores independientes	X	X			X			X				4
	Servicios públicos (moratorios pago, y prohibición de corte)	X	X				X						3
III. Proteger temporalmente la liquidez de las firmas afectadas por la crisis	Ampliación plazos pago de impuestos (moratoria), exención temporal o retraso de contribuciones patronales a la seguridad social	X	X			X		X	X				5
	Subsidios temporales al empleo	X				X	X	X					4
	Línea de crédito/garantías empresas focalizadas (ej. Pymes) para evitar la pérdida de empleos	X			X	X	X	X	X				6
IV. Fortalecer capacidad de gobierno para continuar ejecutando gasto y proveyendo servicios básicos en crisis	Mecanismos de coordinación inter-gubernamental (incluyendo gobiernos subnacionales) función remoto, sistemas informáticos, teletrabajo, trámites en línea, etc.	X	X			X	X						4
V. Comenzar a delinear un plan de recuperación económica, social y fiscal post-pandemia	Planes de recuperación económica y fiscal					X							1

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la Tabla 1 los países de ALC han implementado diferentes medidas de políticas tributarias y fiscales en las áreas mencionadas teniendo en cuenta que la mayoría de países realizaron incrementos sobre los

presupuestos que contaban como recursos disponibles asignados para el sector salud, así como de la misma forma también la implementación de distintas medidas para mitigar y contribuir en el apoyo de los ingresos en los hogares y la liquidez de las empresas.

Según (CEPAL, 2020) dentro de los compromisos que acordaron los gobiernos de los países de la región con miras al desarrollo sostenible hacia el 2030 (aprobada en el 2016) donde el eje de las medidas, indica que se debe esquematizar, ejecutar y evaluar las políticas fiscales de los ingresos, gastos y la inversión razón por la cual se ha realizado un compromiso de los países latinoamericanos donde buscan implementar políticas contra cíclicas para aplacar los efectos de la crisis y los retrocesos económicos.

#### **a. Política fiscal**

La política fiscal desempeñó un papel fundamental durante el distanciamiento social ya que una gran parte del descenso no se dio como consecuencia de la pandemia, sino fue generada ante la respuesta suscitada por la política pública ya que al disminuir la presencialidad laboral cuya finalidad fue salvaguardar vidas. Dicha decisión de los gobiernos y los ciudadanos generó un costo el cual fue de sacrificar los ingresos para salvaguardar sus vidas y de la población, teniendo en cuenta que esta decisión desde el punto de vista económico ha sido la indicada ya que resulta altamente rentable socialmente y justifica el aislamiento social y las medidas fiscales que lo acompañan centrados en dos finalidades principales; asignar recursos suficientes al sector salud para atender la emergencia sanitaria, proveer alivio a los hogares vulnerables, adoptando medidas para proteger a las empresas empleadoras y evitar los despidos masivos.

Las medidas implementadas para las familias vulnerables, para el sector salud y para las empresas son importantes para ir disminuyendo el costo económico y social de la pandemia ya que dadas a tiempo llevaron a los países que implementaron una menor pérdida de las actividades económicas y daño fiscal en el mercado en el mediano y largo plazo, permitiendo retornar de una manera más rápida al crecimiento en la economía y la sostenibilidad fiscal.

Ante estas medidas asignadas es importante el proyecto de estas políticas de apoyo a los hogares y las firmas de estas considerando que estos apoyos introducidos sean temporales, ya que las políticas fiscales de apoyo a hogares presentan dificultades para su reversión.

#### **b. Política tributaria**

Dentro de la política tributaria el fuerte declive en la actividad económica, la caída en el precio de los *commodities*, las propias moras y préstamos que se han asignado a las empresas para mantener a su personal, ha generado que los ingresos tributarios disminuyeran considerablemente lo cual presentando un espacio fiscal reducido.

Teniendo en cuenta que bajo estas circunstancias subir los impuestos no sería una buena opción ya que el impuesto elevado que se encuentra gravado afecta principalmente los pobres, el reforzar los impuestos como el IVA implementando de manera digital en los tiempos de post- pandemia según Barreix et al., 2020, en los países de poca recaudación tributaria y poca capacidad de endeudamiento, se requiere hacer varios cambios para el gasto público, considerando el principio de austeridad a gastos innecesarios, incluyendo la baja temporal de salarios en el sector público, teniendo en cuenta que al menos siete países de la región han realizado la reducción temporal de los salarios de una parte que conforman los funcionarios públicos de su país, destacando que estas medidas adoptadas fueron por los países desarrollados y fiscalmente cuentan con una solidez como es el caso de Nueva Zelanda.

#### **4.1.2. Recaudación tributaria**

Se realizó una recopilación en la transformación de la recaudación global en las diferentes administraciones tributarias de los países latinoamericanos el cual brinda un criterio completo acerca de la transformación en la recaudación tributaria a nivel internacional permitiendo a su vez analizar y observar mediante un contraste los efectos que tuvieron los países que empezaron a aplicar diferentes medidas de confinamiento y aislamiento social para evitar la propagación del COVID-19 dentro de sus territorios.

Las perspectivas dadas para la evolución de los ingresos tributarios durante el año 2020 reflejan un desplome en la actividad económica a partir del mes de abril la transformación de la recaudación tributaria se encontraba enlazada en la trayectoria de la pandemia y las limitaciones de la movilidad que se encontraron asociadas, de la misma forma la implementación a las restricciones en términos de recaudación tributaria total debido a los impactos temporales de las medidas de alivio fiscal de los contribuyentes, lo que permitió mantener la esperanza con respecto a la recuperación económica y de la recaudación tributaria que se tendrá en los meses posteriores.

En ese sentido analizamos la evolución que tiene la recaudación tributaria global de las administraciones tributarias ya que mediante dicha transformación de los indicadores de precios al consumidor de cada país permite la desagregación de los impuestos como; el IVA, los ISC y el ISR ya que esto a su vez evidencia la persistente incertidumbre sanitaria y económica que se presenta en los países a nivel mundial, en relación a los niveles de actividad, que implican el resurgimiento de los niveles de actividad, aperturas graduales y medidas de confinamiento menos estrictas en comparación al inicio de la pandemia.

#### **a. El impuesto al valor agregado – IVA**

Este impuesto es considerado un instrumento principal en la recaudación tributaria en la mayor parte de los países latinoamericanos el cual han sido analizados y se ven reflejados en una profunda caída en la recaudación global durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, posteriormente mostrando desde setiembre una mejora progresiva en la recaudación con cifras positivas al cierre del año 2020 como se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Evolución de la recaudación mensual del IVA (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)*

Países	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Trinidad y Tobago	-2.7	-9.0	-15.3	-25.6	-27.7	-22.2	-22.7	-20.6	-10.1	-6.3	-0.7	11.5
Perú	0.8	-3.3	-11.1	-35.6	-39.5	-35.9	-22.9	-17.3	-12.1	-4.5	-2.6	4.8
Argentina	6.8	8.8	-1.3	-12.2	-29.9	-24.6	-27.0	-21.5	-18.0	-14.7	-4.8	-5.9
Costa Rica	-5.9	2.2	16.1	-28.7	-28.8	-31.6	-32.3	-5.2	-7.9	-1.0	-4.5	2.6
España	18.1	-3.0	-6.2	-19.9	-39.9	-28.0	-9.2	-18.5	-7.1	13.3	28.3	9.5
Chile	16.3	26.0	16.5	-36.1	-41.5	-22.3	-4.3	-9.2	-9.7	-8.9	1.1	41.9
Colombia	20.9	9.0	24.4	8.3	-36.5	-26.3	-19.5	14.2	-3.7	7.6	14.7	25.6
México	22.6	9.6	14.1	-7.3	-23.4	-5.1	1.0	11.4	8.8	4.4	7.8	37.2
Italia	5.9	-1.0	-15.0	-32.7	-29.3	-25.2	-8.1	-7.1	9.7	0.8	-5.2	-7.6
EE.UU												
Marruecos	1.5	-18.0	5.9	-12.2	22.4	94.9	17.2	8.3	68.2	12.1	23.0	68.0
<b>Totales</b>	<b>84.3</b>	<b>21.3</b>	<b>28.1</b>	<b>-202.0</b>	<b>-274.1</b>	<b>-126.3</b>	<b>-127.8</b>	<b>-65.5</b>	<b>18.1</b>	<b>2.8</b>	<b>57.1</b>	<b>187.6</b>

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la tabla 2 que la magnitud de dichas variaciones muestran claras diferencias ya que las caídas fueron agresivas con mayor descenso mensual en la recaudación del IVA presentándose en los países de Trinidad y Tobago, Perú, Argentina, Costa Rica, España, Italia y Chile, mientras que los países de Colombia, México y Marruecos sufrieron caídas moderadas en la recaudación mensual, sin embargo se puede visualizar que la recaudación del IVA, al mes de diciembre presenta saldo positivo en los países analizados a excepción de Argentina que no logro su recuperación ante la crisis sanitaria presentada por el COVID-19.

Se observa que las caídas más relativas en términos acumulados se visualizan en los meses de abril a octubre arrastrando perdidas muy significativas durante el año, teniendo los países de Trinidad y Tobago, Argentina, Perú, Italia, España, Chile, Colombia y Costa Rica que destacan en los descensos acumulados hasta diciembre, a diferencia de EE.UU que no tiene como tributo al IVA a nivel federal, de la misma forma por el contrario,

resalta una resiliencia relativa en cuanto a su recaudación del tributo pese a los efectos de la pandemia COVID-19 en los países de Marruecos y México.

Estos análisis se encontraron asociados debido a la profundidad de las caídas en meses anteriores que resultan difíciles de recuperar, de la misma forma la movilidad de las personas que fueron lentas ocasionando un nivel de actividad que se refleja por debajo de los niveles anteriores a pandemia que frenaron la recaudación de este impuesto (IVA) en gran parte de los países.

### b. El impuesto selectivo al consumo – ISC

La evolución mensual en comparación al resto de tributos refleja una caída y disminuciones en todos los meses de los países que se analizaron ya que se obtuvieron una recaudación menor en comparación a los otros tributos, teniendo a Colombia como uno de los países que desde enero (excepción de febrero) a diciembre reflejo saldos negativos, sin embargo Marruecos fue uno de los países que en el mes de noviembre obtuvo una recaudación del ISC de 251.8%, reflejando un importe superior al global como se muestra en la tabla 3.

**Tabla 3**

*Evolución de la recaudación mensual de los ISC (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)*

Países	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Colombia	-2.9	13.3	-12.2	-63.1	-67.2	-28.7	-56.3	-15.0	-49.5	-22.8	-33.4	-0.5
Trinidad y Tobago	-4.4	-11.6	14.6	-48.4	-54.4	-9.4	-23.5	2.3	-30.0	-12.1	-16.7	-1.4
España	4.2	3.5	4.4	-7.1	-45.6	-33.6	-12.2	-10.9	-15.5	-5.6	-9.9	-11.0
Perú	20.7	-1.1	15.1	-51.6	-61.6	-57.1	-24.2	-21.6	-28.5	-21.7	4.9	15.4
Costa Rica	11.9	4.4	10.8	-41.3	-51.6	-48.1	-9.4	-28.0	-19.8	-43.1	-16.2	1.4
México	33.1	-19.8	-3.8	-0.3	-25.7	-14.7	-0.7	-15.3	10.3	-7.3	1.4	0.3
Marruecos	-14.7	30.5	-4.2	-31.4	-12.4	4.4	-12.2	35.8	-8.2	5.2	251.8	-124.3
Argentina	-20.8	1.1	-20.4	-40.6	-7.3	6.5	58.1	5.1	5.8	-0.3	-1.1	0.6
Italia	1.9	2.4	2.8	-52.5	-65.8	-51.7	-37.8	-31.3	-19.7	-14.1	88.9	-14.8
EE.UU	-9.2	22.0	-19.4	-95.0	-64.5	-48.6	-21.6	-4.0	115.6	-22.3	-26.3	-25.0
Chile	-15.4	3.7	44.7	27.8	-8.8	-4.9	-11.9	-51.9	-22.2	25.5	5.0	40.0
<b>Totales</b>	<b>4.4</b>	<b>48.4</b>	<b>32.4</b>	<b>-403.5</b>	<b>-464.9</b>	<b>-285.9</b>	<b>-151.7</b>	<b>-134.8</b>	<b>-61.7</b>	<b>-118.6</b>	<b>248.4</b>	<b>-119.3</b>

Fuente: Elaboración propia



En la tabla 3 sobresale la recaudación tributaria de los países de Argentina y Chile ya que los obtuvieron una recaudación en seis meses en positivo y seis meses en saldos negativos a diferencia de los otros países que en la mayoría de los meses la recaudación reflejo saldos negativos siendo la recuperación lenta y débil determinando una escasa mejoría en el conjunto de remanentes impuestos por el ISC de los gravámenes.

En los países latinoamericanos se ha observado grandes brechas significativas que responden a diferentes estructuras tributarias que son gravados los consumos específicos como son; el tabaco, bebidas, combustibles, servicios varios, entre otros, en los últimos meses del año varios países lograron revertir la tendencia negativa y las fuertes caídas que experimentaron durante el año 2020.

Como se puede observar los países que se analizaron presentan descensos en sus recaudaciones acumuladas durante el año 2020, sin embargo existe variaciones acumuladas más reducidas como es el caso de los países de Chile, Marruecos y México, teniendo en cuenta que los demás países sufrieron una alta disminución en la recaudación tributaria del ISC.

De la misma forma que las otras recaudaciones, tuvo implicancia las restricciones en la movilización, paralización de las actividades industriales e comerciales que fueron adoptadas para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19 dentro del contexto que tuvieron los distintos países ya que aun con cierto relajamiento gradual en la reactivación económica ha sido difícil superar las caídas acumuladas del ISC en el año 2020.

### **c. El impuesto sobre la renta - ISR**

La recaudación tributaria sobre el impuesto a la renta que fue considerado de manera conjunta por el aporte de las personas jurídicas y personas naturales, registrando en promedio, incrementos de la recaudación en los primeros meses del año (enero en un 28.4%, febrero en un 43.6% y en marzo en un 3.1%), a partir de abril las cifras entran en negativo de forma muy elevada y algo menos pronunciada en el mes de octubre, así mismo en

noviembre refleja un saldo positivo y diciembre vuelve al saldo negativo respectivamente como se muestra en la tabla 4.

**Tabla 4**

*Evolución de la recaudación mensual del ISR (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)*

Países	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Trinidad y Tobago	-5.1	-11.6	-43.7	-21.3	-17.8	-38.7	-23.6	-28.3	-56.7	-11.3	-4.5	-27.3
Perú	4.2	6.7	-24.4	-34.0	22.0	-45.4	-18.3	-14.9	-21.5	-12.8	-19.6	-6.0
Argentina	-11.8	-10.8	-11.7	-30.6	-23.6	-23.1	-23.7	-2.3	5.5	28.2	30.1	19.6
Costa Rica	-26.6	14.2	-4.5	10.4	18.6	-38.6	-6.6	2.9	-9.2	-7.8	-3.5	-25.1
España	15.0	6.2	25.5	-38.2	-19.0	-26.7	-4.5	6.0	12.1	-16.9	13.8	-7.0
Chile	19.2	4.6	4.9	-52.5	-23.9	-54.3	5.3	-21.7	-6.1	-3.9	2.9	16.6
Colombia	18.3	6.4	4.3	-28.1	0.1	-11.5	-12.6	-9.3	-8.6	1.6	15.7	0.8
México	0.7	-2.7	39.9	-26.2	2.3	1.7	0.8	0.3	-9.0	3.6	5.6	2.5
Italia	2.6	3.9	-0.9	-8.9	-13.8	-5.9	0.8	26.8	12.2	-28.0	-6.1	-1.0
EE.UU	8.7	18.0	1.0	-79.1	-55.9	-49.5	225.0	-13.6	-14.4	-12.4	-15.8	-3.0
Marruecos	3.2	8.7	12.7	-25.4	7.9	28.8	15.8	5.2	24.0	14.1	240.7	-49.0
<b>Totales</b>	<b>28.4</b>	<b>43.6</b>	<b>3.1</b>	<b>-333.9</b>	<b>-103.1</b>	<b>-263.2</b>	<b>158.4</b>	<b>-48.9</b>	<b>-71.7</b>	<b>-45.6</b>	<b>259.3</b>	<b>-78.9</b>

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 4 la información mensual se puede observar que los países de Trinidad y Tobago, Perú, Argentina, Costa Rica y EE.UU sufrieron una disminución agresiva en la recaudación mensual, mientras que los países como España, Chile, Italia y Colombia tuvieron una disminución moderada, a diferencia de los países como México y Marruecos en comparación con la recaudación mensual del ejercicio anterior solo refleja en el mes de abril y diciembre saldos negativos significativos, ya que en los otros meses se visualiza que mantuvo su recaudación y la disminución en saldo negativo tuvo menor agresividad a comparación de los otros países. De la misma forma se puede observar que EE.UU en el mes de julio obtuvo una recaudación por este impuesto de 225% y Marruecos en el mes de noviembre obtuvo una recaudación por este impuesto de 240.70 evidenciando una recuperación significativa.

Dentro de las medidas de alivio fiscal dadas como; salvaguardar la liquidez de las familias que fue una de las más usadas en la gran mayoría de países como respuesta a la crisis dada por la pandemia COVID-19 ya que se modificaron las fechas en el pago del ISR, lo que produjo una alteración muy significativa en el calendario de ingresos fiscales. Como podemos observar en la recaudación a nivel total desde el mes de abril se corroboró un cambio con tendencia a una caída en los ingresos dados por el ISR en la mayoría de países, ya que el ingreso aplazado en los meses siguientes en promedio mantuvo un resultado negativo, teniendo una ligera recuperación en los meses de noviembre y diciembre aunque dicho resultado genera influencia en la recaudación de manera significativa y esto responde más a los cambios en los patrones de ingreso en la recaudación del ISR más que en las disminuciones interanuales concretas.

La recaudación acumulada del ISR, permitió conocer que varios países acumularon pérdidas significativas en la recaudación de este tributo al finalizar el año 2020, siendo los países más resaltantes Trinidad y Tobago, Perú, Argentina, Costa Rica, España y Chile en los cuales las pérdidas acumuladas solo ha podido ser compensadas de forma parcial poniendo en evidencia la magnitud de los efectos que presentó la crisis derivada de la pandemia COVID-19.

#### **4.2. Análisis inferencial**

El presente análisis permitió observar a través de la estadística inferencial que mediante una muestra de datos se extraen las conclusiones que son aplicadas a un conjunto a través de inferencias, se considera este tipo de enfoque el tener un resultado de tipo probabilístico que cuenta con un cierto margen de error.

Estos análisis ejecutados de tipo estadística buscan tener la capacidad de predecir el comportamiento que tienen unas informaciones determinadas siendo categorizadas en dos grandes grupos; una de ellas es validar aquellas conclusiones que se construyen con respecto a una porción de

datos estudiados y la otra se da mediante la toma de una muestra y establecer la probabilidad de la conclusión, asumiendo cierto error.

#### 4.2.1. Hipótesis específica del impuesto al valor agregado - IVA

La hipótesis específica planteada en la recaudación tributaria del IVA realizó un proceso esencial en estadística, la cual permitió determinar que afirmación será mejor admitida para los datos de la muestra.

##### a. Prueba de normalidad del IVA

Para realizar el siguiente análisis inferencial, respecto a la recaudación tributaria del IVA, primero se determinó la normalidad de los datos, contando con una muestra que se encuentra conformada de 11 elementos, para lo cual se escogió el análisis estadístico de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra menor a 50 elementos (muestras pequeñas) como muestra en la tabla 5.

**Tabla 5**

*Análisis de normalidad del impuesto al valor agregado - IVA*

	Pruebas de normalidad		Sig.
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	
Países que implementaron medidas en la recaudación tributaria del IVA	,965	12	,846
Países que no implementaron medidas en la recaudación tributaria del IVA	,954	12	,703

\* Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a los resultados de normalidad que se muestra en la tabla 5, los datos correspondientes a la recaudación tributaria del IVA de los países latinoamericanos que implementaron medidas se obtuvo una significancia de la prueba de normalidad en un 0,846 lo que indicó que estos datos presentan una distribución normal. Con respecto a los datos de la recaudación tributaria del IVA en los países latinoamericanos que no implementaron medidas se obtuvo

una significancia de 0,703 lo que indico que estos datos también presentan una distribución normal.

### **b. Prueba de Hipótesis del IVA**

La prueba realizada con respecto a la hipótesis específica correspondiente a la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado – IVA de los países latinoamericanos se realizó mediante la prueba T de Student, que se utiliza para muestras independientes, teniendo en cuenta que los datos presentan una distribución normal como se muestra en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Análisis de la prueba de T de Student del IVA*

Pruebas de muestras independientes

		Sig. (bilateral)
Recaudación del IVA	Se asumen varianzas iguales	,141
	No se asumen varianzas iguales	,141

Con respecto a la tabla 6 se obtuvo una significancia bilateral de 0,141, siendo el resultado mayor al nivel de significancia (0.05) de la prueba estadística, por lo tanto se acepta la hipótesis nula que niega que exista diferencia entre los niveles de recaudación tributaria del IVA de los países latinoamericanos que han aplicado medidas con respecto a los países latinoamericanos que no aplicaron medidas, rechazando la hipótesis alterna.

### **4.2.2. Hipótesis específica del impuesto selectivo al consumo – ISC**

La hipótesis específica planteada en la recaudación tributaria del ISC realizo un proceso esencial en estadística, la cual permitió determinar que afirmación será mejor admitida para los datos de la muestra.

#### **a. Análisis de normalidad del ISC**

Para realizar el siguiente análisis inferencial, respecto a la recaudación tributaria del ISC, primero se determinó la normalidad de los datos,

contando con una muestra que se encuentra conformada de 11 elementos, para lo cual se escogió el análisis estadístico de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra menor a 50 elementos (muestras pequeñas) como muestra en la tabla 7.

**Tabla 7**

*Análisis de normalidad del Impuesto selectivo al consumo - ISC*

	Pruebas de normalidad		Sig.
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	
Países que implementaron medidas en la recaudación tributaria en el ISC	,963	12	,821
Países que no implementaron medidas en la recaudación tributaria en el ISC	,889	12	,115

\* Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a los resultados de normalidad que se muestra en la tabla 7, los datos correspondientes a la recaudación tributaria del ISC de los países latinoamericanos que implementaron medidas se obtuvo una significancia de la prueba de normalidad en un 0,821 lo que indico que estos datos presentan una distribución normal. Con respecto a los datos de la recaudación tributaria del ISC en los países latinoamericanos que no implementaron medidas se obtuvo una significancia de 0,115 lo que indico que estos datos también presentan una distribución normal.

#### **b. Prueba de hipótesis del ISC**

La prueba realizada con respecto a la hipótesis específica correspondiente a la recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo – ISC de los países latinoamericanos se realizó mediante la prueba T de Student, que se utiliza para muestras independientes, teniendo en cuenta que los datos presentan una distribución normal como se muestra en la tabla 8.

**Tabla 8**

*Análisis de la prueba de T de Student del ISC*

Pruebas de muestras independientes

	Sig. (bilateral)
Recaudación del ISC	
Se asumen varianzas iguales	,764
No se asumen varianzas iguales	,765

Con respecto a la tabla 8 se obtuvo una significancia bilateral de 0,764 donde se asumen varianzas iguales y un 0,765 donde no se asumen varianzas iguales, siendo el resultado mayor al nivel de significancia (0.05) de la prueba estadística, por lo tanto se acepta la hipótesis nula que niega que exista diferencia entre los niveles de recaudación tributaria del ISC de los países latinoamericanos que han aplicado medidas con respecto a los países latinoamericanos que no aplicaron medidas, rechazando la hipótesis alterna.

#### **4.2.3. Hipótesis específica del impuesto sobre la renta – ISR**

La hipótesis específica planteada en la recaudación tributaria del ISR realizó un proceso esencial en estadística, la cual permitió determinar que afirmación será mejor admitida para los datos de la muestra.

##### **a. Análisis de normalidad del ISR**

Para realizar el siguiente análisis inferencial, respecto a la recaudación tributaria del ISR, primero se determinó la normalidad de los datos, contando con una muestra que se encuentra conformada de 11 elementos, para lo cual se escogió el análisis estadístico de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra menor a 50 elementos (muestras pequeñas) como muestra en la tabla 9.

**Tabla 9***Análisis de normalidad del impuesto sobre la renta - ISR*

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	gl	Sig.
Países que implementaron medidas en la recaudación tributaria del ISR	,880	12	,088
Países que no implementaron medidas en la recaudación tributaria del ISR	,880	12	,088

a Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a los resultados de normalidad que se muestra en la tabla 9, los datos correspondientes a la recaudación tributaria del ISR de los países latinoamericanos que implementaron medidas se obtuvo una significancia de la prueba de normalidad en un 0,88 lo que indico que estos datos presentan una distribución normal. Con respecto a los datos de la recaudación tributaria del ISR en los países latinoamericanos que no implementaron medidas se obtuvo una significancia de 0,88 lo que indico que estos datos también presentan una distribución normal.

#### **b. Prueba de hipótesis del ISR**

La prueba realizada con respecto a la hipótesis específica correspondiente a la recaudación tributaria del impuesto sobre la renta – ISR de los países latinoamericanos se realizó mediante la prueba T de Student, que se utiliza para muestras independientes, teniendo en cuenta que los datos presentan una distribución normal como se muestra en la tabla 10.



**Tabla 10***Análisis de la prueba de T de Student del ISR*

Pruebas de muestras independientes

	Sig. (bilateral)
Recaudación del ISR	
Se asumen varianzas iguales	,150
No se asumen varianzas iguales	,158

Con respecto a la tabla 10 se obtuvo una significancia bilateral de 0,150 donde se asumen varianzas iguales y un 0,158 donde no se asumen varianzas iguales, siendo el resultado mayor al nivel de significancia (0.05) de la prueba estadística, por lo tanto se acepta la hipótesis nula que niega que exista diferencia entre los niveles de recaudación tributaria del ISR de los países latinoamericanos que han aplicado medidas con respecto a los países latinoamericanos que no aplicaron medidas, rechazando la hipótesis alterna.

Podemos decir que la estadística descriptiva e inferencial cuentan con una misma finalidad aunque de maneras distintas buscan acercarse a los datos, considerando de manera tradicional, la estadística se ha identificado con la colección de datos teniendo en cuenta que la estadística avanza y se actualiza con diversas herramientas y enfoques.

## V. DISCUSIÓN

### Discusión teórica

La presente investigación realizó un análisis del efecto que generó las medidas implementadas para la recaudación tributaria en los países de ALC basándose principalmente en la teoría keynesiana la cual propone la intervención del estado en la economía ya que se considera una pieza clave para las políticas de estímulo ante las demandas y destinando toda la liquidez que sea necesaria para poder revertir el gasto deficitario generando el incremento del empleo y evitando una inflación en la economía. De la misma forma CEPAL (2020) a través de su teoría permitió conocer a los países de ALC que anunciaron medidas fiscales de qué manera fueron implementadas en su territorio generando interés por su similitud y diferencias en lo que respecta a la formulación de estas medidas ya que sus principales objetivos fueron de fortalecer los sistemas de salud, proveer liquidez en apoyo a las empresas y apoyar a los hogares vulnerables conjuntamente con las herramientas indicadas que permitan analizar las medidas del gasto público y la política tributaria en los países latinoamericanos quienes implementaron para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

En este trabajo se propone entender la desigualdad que existe en los países de Latinoamérica por la falta de intervención del estado, en la aplicación de la política fiscal y la política tributaria, teniendo como objetivo la importancia de las reformas tributarias en la región ya que hasta el momento no se ha logrado su implementación en los últimos años en todos los países que pertenecen ALC teniendo en cuenta que su principal objetivo es cambiar el sistema tributario para que de esta manera se genere mecanismos para evitar la evasión de impuesto y un aumento en la recaudación tal y como lo establece Arcia (2021). Por otra parte el trabajo discrepa con el contexto que plantea el acuerdo nacional suscrito en el año 2002 por el gobierno de turno, las fuerzas políticas y el conjunto de organizaciones de la sociedad civil, CEPLAN y SUNAT (2019) donde la creación de la política económica fiscal cuyo objetivo fue de asegurar una rentabilidad fiscal, el enfoque progresivo de esta reforma

tributaria hasta el momento no se ha implementado dejándolo postergado sin obtener resultados por el ente recaudador SUNAT.

La investigación comparte los aportes realizados del (FMI et al., 2019) donde permitió conocer el desarrollo que se promovió para las políticas fiscales que son considerados a nivel nacional como internacional en los países que pertenecen ALC, teniendo en cuenta que cada vez son más complejos los problemas razón por la cual requiere nuevas estrategias de desarrollo con implementación de las acciones políticas, así como recaudar los impuestos, para incorporar un mejor desafío en el ámbito internacional, teniendo en cuenta la cooperación internacional que trabajara como un ente facilitador y de apoyo para los países de ALC en su proceso al desarrollo sostenible de las políticas públicas, para mejorar y consolidar la técnica de los instrumentos de la cooperación internacional.

El análisis realizado en la recaudación tributaria comparte los aportes realizados según los informes por el Banco Interamericano de desarrollo - BID, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe NU-CEPAL, el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, el Centro de Desarrollo de la – OCDE y el apoyo del Fondo Regional para el Desarrollo en Transición para América Latina y el Caribe – ALC de la Unión Europea (2020) en la cual permitió conocer las comparaciones de los indicadores tributarios en las economías de 26 países en ALC, los impuestos que genera la recaudación tributaria en sus diversos sectores del gobierno, permitiendo conocer la proporción del promedio que se tiene en la recaudación tributaria con el PIB de la región del Caribe y América Latina así como también los márgenes en el aumento tributario.

Bajo otros contextos la presente investigación refleja similitudes en acontecimientos distintos que surtieron efectos ya que según los reportes realizados por la OCDE (2018) a los países de Latinoamérica registraron una recaudación tributaria inferior al promedio del estudio realizado lo que indico

que la recaudación tributaria que tiene los diferentes países no se encuentran uniformizadas siendo el caso que más resalta en los años 2017 y 2018 el país de Cuba donde se muestra que su recaudación tributaria con el porcentaje del PIB de ALC logro un aumento que se reflejó en parte a la recuperación económica que se daba de forma paulatina en los países de la región desde 2017 que fue incentivada por las demandas internas que se encontraban en mejora, aumento de los comercio, incremento del valor en los productos de primera necesidad, así como la evolución que tuvo el efecto de los desastres naturales que azoto el Caribe en el año 2017. De la misma forma cuenta con la similitud de la información según CEPAL (2019) donde nos muestra una recaudación tributaria con el PIB en los años 2017 y 2018 en la cual se buscó una mayor recaudación en los países latinoamericanos logrando un mayor ingreso por el ISR, generado debido a mayores beneficios sobre el ISR de sociedades ya que formaban parte principal del impulso, y de la misma forma registrando incrementos en las principales categorías de los ingresos tributarios ya que se realizaron implementaciones de las políticas públicas y las reformas administrativas, contando con un evidente mejoramiento económico en algunos países, así como también se conoció que hubo países sufrieron un decremento y otros países se mantuvieron estables, situación dada como consecuencia del entorno que se tenía en la economía.

De la misma forma según la OCDE (2018-2019) y CEPAL (2019) la presente investigación tiene una relación en atender las necesidades de mayor urgencia que tiene la ciudadanía en la regiones buscando los accesos de los bienes públicos, reduciendo los niveles vulnerables que tiene el mercado laboral, el crecimiento inclusivo el reto de implementar políticas sostenibles e integrales de acuerdo a la necesidades, formando parte de la agenda de desarrollo que encabeza la comisión Europea, conjuntamente con la OCDE y su respectivo centro de desarrollo como tal, de la misma forma también con el soporte de la comisión económica del Caribe y América Latina, conociendo los diversos impuestos que se utilizan para recaudar los ingresos tributarios que forman parte fundamental del sistema tributario. A través de la SUNAT (2020) se obtuvo una relación con la presente investigación ya que permitió ver las medidas que implementaron los países en su territorio nacional ya que

generaron una menor actividad económica en comparación del año pasado 2019, ya que producto de las medidas adoptadas para la inmovilización obligatoria ante la pandemia del coronavirus COVID-19, teniendo dentro de ellas; el otorgamiento de liquidez y alivio de los contribuyentes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la suspensión o rebaja de coeficientes para los pago a cuenta del impuesto a la renta IR, el nuevo Fraccionamiento RAF, la prórroga en el pago obligaciones tributarias, la exoneración de aranceles a un grupo de equipos y productos que se encontraban asociados a combatir la pandemia COVID-19 y la reducción de la Tasa de Interés Moratorio TIM.

### **Discusión metodológica**

La presente investigación fue considerada de tipo aplicada ya que se realizó con el uso de teorías existentes buscando el uso de conocimientos previamente adquiridos y encontrándose constituidos como es el caso de la teoría keynesiana y CEPAL (2020), las cuales forman la base de este trabajo, de la misma forma la investigación que tiene las teorías relacionadas de Arcia (2021) y Valdez (2017) en la cual explican el cómo se realizaron las medidas fiscales que fueron anunciados en los países latinoamericanos y la intervención del estado en la economía siendo la clave para la implementación de las políticas tributarias teniendo en cuenta la desigualdad que existe en los países latinoamericanos para abordar la política fiscal y la política tributaria.

De la misma forma el presente trabajo se caracteriza por ser un diseño de investigación no experimental y transeccional, ya que su elaboración se dio sin la manipulación deliberada de las variables así como también la no intervención del investigador en ellas, describiendo las relaciones de las variables en un momento determinado teniendo en cuenta que esta investigación guarda relación con las investigaciones del FMI et al., (2019), BID et al., (2020), OCDE y CEPAL (2019), así como los mencionados en los antecedentes, ya que para realización de sus trabajos los autores toman en cuenta la información de las variables que se encuentran publicados en los diversos portales de libre acceso a la ciudadanía de las instituciones públicas o

privadas realizando una elección de un periodo determinado para evaluar si sus teorías son aplicables al momento de relacionar los datos extraídos.

Asimismo la investigación y las investigaciones descritas en los antecedentes se caracterizan por la utilización como muestra de estudio a series estadísticas longitudinales, utilizando en el presente trabajo los datos de los 12 meses (enero a diciembre) del periodo 2020, planteando las variables como; las medidas económicas implementadas en los países latinoamericanos y la recaudación tributaria de los países latinoamericanos (IVA, ISC y ISR) para evidenciar el tamaño de la muestra que es finito y la técnica de muestreo no probabilística, así como también se observa en la investigación CEPAL (2019), BID et al., (2020) en la cual utilizan la información de la implementación de las políticas tributarias, públicas y las reformas administrativas en la variación de la recaudación tributaria en los años 2017-2020 de los países latinoamericanos con la finalidad de armar un modelo econométrico de integración para obtener la conclusión de que ambas variables se encuentran correlacionadas.

En cuanto al procedimiento de la recolección de datos de la presente investigación se realizó mediante la recolección de la información por medio de las páginas web de las instituciones que son de libre acceso al público donde se encontraron las variables de estudio tales como; CIAT, OCDE, CEPLAN, SUNAT, MEF, FMI, BID, etc. De la misma manera se observa en las investigaciones CIAT (2020) quien tomo la información de las cómo; Banco Interamericano de desarrollo – BID, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe NU-CEPAL, el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE y el apoyo del Fondo Regional para el Desarrollo en Transición para América Latina y el Caribe – ALC de la Unión Europea, ya que de igual forma se apoyaron en la información disponible de la entidades públicas internacionales de acuerdo a la información requerida respectivamente, asimismo se resalta que la presente investigación realizo un tipo de análisis descriptivo en la cual consistió en organizar y relacionar la información estadística considerando tener en cuenta los conceptos y las teorías económicas que fueron descritas en el marco teórico, teniendo en

cuenta que coincide con las investigaciones del BID et al., (2020), CIAT (2020), OCDE (2018), OCDE y CEPAL (2019), FMI et al., (2019) ya que de la misma forma utilizaron el mismo análisis para explicar las medidas implementadas en la política tributaria, política fiscal que fueron adoptadas para la recaudación tributaria en los impuestos (IVA, ISC y ISR) por los gobiernos de los países que integran ALC, y los resultados que salieron de las principales variables económicas.

### **Discusión por resultados**

Esta investigación afirma que en los países latinoamericanos implementaron medidas para afrontar la crisis económica en la cual fueron adoptadas en unos países y en otros no, teniendo en cuenta que la mayoría de países realizaron incrementos sobre el monto de recursos disponibles para el sector salud, así como también la implementación de diversas medidas para el apoyo a los ingresos de los hogares y la liquidez de las empresas, todas estas acciones respaldadas por las políticas fiscales y políticas tributarias ante la fuerte caída de la recaudación tributaria durante el año 2020 reflejando un desplome en la actividad económica a partir del mes de abril ligada a la pandemia del COVID-19. Según el CIAT (2020) realizó un estudio estadístico de las recaudaciones tributarias mensuales de los países que integran ALC teniendo como diferencia el tamaño de estudio de la recaudación tributaria de los países que estamos comparando, pero en proporción resultan similares, por otro lado según CEPLAN, SUNAT y MEF (2020) se implementaron medidas de políticas en diferentes áreas sobre los recursos disponibles para el sector salud, apoyo a los ingresos en los hogares y liquidez a las empresas, lo cual refleja una similitud en la presentación de esta investigación donde se puede confirmar que algunas medidas dadas tuvieron que ver con la suspensión o rebaja de coeficientes para los pagos a cuenta del impuesto a la renta IR, el nuevo Fraccionamiento RAF, la prórroga en el pago de obligaciones tributarias, la exoneración de aranceles a un grupo de equipos y productos que se encontraban asociados a combatir la pandemia COVID-19 y la reducción de la Tasa de Interés Moratorio TIM.

De la misma forma en este trabajo se especifica la medidas implementadas para afrontar la pandemia y que países implementaron dicha medidas con el fin de entender cuáles fueron los efectos que originaron en cada uno de ellos y como evolucionaron en la recaudación tributaria, teniendo algo parecido en la información del BID et al., (2020) donde nos permite conocer las estadísticas tributarias en ALC, que a su vez permitió conocer las comparaciones de los indicadores tributarios para las economías, y de qué manera se vieron afectados por la pandemia frente al promedio de la recaudación de los ejercicios anteriores.

Las medidas implementadas según CEPAL (2020) que fueron anunciados en los países que pertenecen ALC en la región generaron interés por su similitud y diferencias ya que sus principales objetivos fueron de fortalecer los sistemas de salud, proveer liquidez en apoyo a las empresas y apoyar a los hogares vulnerables conjuntamente con las herramientas indicadas que permitieron analizar las medidas del gasto público y la política tributaria ya que de acuerdo a la investigación se evidencio que hubieron países que no implementaron dichas medidas así como también hubo países que si implementaron de acuerdo a los jefes de estado para hacer frente a la pandemia de la COVID-19. De la misma forma existe coincidencias según la OCDE (2018) donde se aplicaron reformas tributarias que permitió conocer la proporción del promedio en la recaudación tributaria de la región del Caribe y América Latina, en los años 2017-2018 cuando los desastres naturales azotaron el Caribe evidenciando los márgenes en el aumento que se convirtieron prácticamente en una continuidad en más de 7%, que va avanzando del 15.9% al 23.1% buscando acercarse al margen que determina la OCDE según la base de datos estadísticos.

Al realizar la comparación de las economías de los países latinoamericanos se pudo observar según Díaz de Sarralde, et al., (2021) la recaudación tributaria detalla la información sobre los 23 países que conforman los países de América Latina y el Caribe donde nos muestra que sufrió una caída durante el año 2020, los principales impuestos siendo en un -9.3% el total, la recaudación de las cuales se encuentran detalladas según la



información estadística; IVA -7.8%, los impuestos selectivos sobre el consumo, ISC,-12.1%, los impuesto sobre la renta, ISR, -8.2% contando en la presente investigación con una similitud mediante un grupo de muestra aleatoria en la recaudación tributaria de los impuestos ya que en cuanto al IVA es un impuesto considerado como un instrumento principal en la recaudación tributaria en gran parte de los países latinoamericanos el cual han sido analizados y se ven reflejados en una profunda caída en la recaudación durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, posteriormente mostrando desde setiembre una mejora progresiva en la recaudación con cifras positivas al cierre del año 2020, el ISC tuvo una evolución mensual a comparación del resto de tributos reflejando una caída y disminuciones en todos los meses en los países que se analizaron ya que se obtuvieron una recaudación menor en comparación a los otros tributos, teniendo a Colombia como uno de los países que desde enero (excepción de febrero) a diciembre reflejo saldos negativos, sin embargo Marruecos fue uno de los países que en el mes de noviembre obtuvo una recaudación del ISC de 251.8 %, y el ISR fue considerado de manera conjunta por el aporte de las personas jurídicas y personas naturales, registrando en promedio los incrementos de la recaudación en los primeros meses del año (enero en un 28.4%, febrero en un 43.6% y en marzo en un 3.1%), a partir de abril las cifras entran en negativo de forma muy elevada y algo menos pronunciada en el mes de octubre, así mismo en noviembre refleja un saldo positivo y diciembre vuelve al saldo negativo respectivamente en los países analizados.

En la presente investigación especifico las medidas economías implementadas las cuales generaron una contribución en la reactivación progresiva de la economía donde se puede evidenciar en el año 2020 que la caiga global de los países había afectado de manera desigual a los diferentes impuestos estos debido a las diversas estructuras tributarias y la particular distribución temporal que tienen sus ingresos a los largo de los años, el cual nos permite tener una información más detallada del impacto que tuvo en la recaudación tributaria de los países. Según CEPAL (2019) se muestra una similitud en la variación que tuvo la recaudación tributaria con el PIB en los años 2017 - 2018 ya que no tuvieron una comportamiento de manera

coordinada en la región tanto así que el aumento incremento del Caribe fue el más extenso, en un 1.1% logrando mejorar el impacto que dejó los desastres naturales que golpearon el Caribe en el año 2017, de la misma forma esta recaudación tributaria en los años 2017 y 2018 buscó una mayor recaudación en los países caribeños como; Trinidad y Tobago en un 3.3%, Belice en un 1.4% y Guyana en un 1.3%, teniendo a Trinidad y Tobago con un mayor ingreso por el ISR, generando mayores beneficios sobre el ISR de sociedades ya que formaban parte primordial del impulso, en el caso de Belice y Guyana en el año 2018 registrando incrementos en las principales categorías de los ingresos tributarios, ya que realizaron el implemento de las políticas públicas y las reformas administrativas, también el mejoramiento económico teniendo después de estos 12 países evidenciaron un aumento en la recaudación tributaria, de la misma forma se conoció que 7 países sufrieron un decremento mientras que 3 países se mantuvieron estables teniendo entre ellas a Argentina donde tuvo una disminución en un 1.3% del PIB, Nicaragua mostro en un 0.8% del PIB, situación dada como consecuencia del entorno que se tenía en la economía.

A su vez según la política Keynesiana propone la intervención del estado en la economía a través de la política fiscal y política monetaria con el objetivo de reactivar la económica y la disminución del desempleo frente a esta situación extraordinaria, mediante una inyección masiva de liquidez para la economía ya que las políticas del tipo keynesiano se volvieron imprescindibles para poder cambiar la situación económica en el año 2020 (Maynard, 2014). En cuanto a las teorías relacionadas de Arcia (2021) y Valdez (2017) permitió entender la desigualdad que existe en los países de latinoamericanos a falta de la intervención del estado, para abordar la política fiscal y la política tributaria, que cumplen como objetivo reflexionar sobre las reformas tributarias en la región ya que en los últimos años, se analizan las reformas tributarias, para que de esta manera se genere mecanismos para evitar la evasión de impuesto y cambiar el sistema tributario.

## VI. CONCLUSIONES

- 1) Se concluyó que en cuanto a la recaudación tributaria de los países latinoamericanos, han mostrado un ritmo frenético e incierto, ya que los países en ALC hubo países con diferentes criterios en los gobiernos se han visto obligados a implementar diversas medidas de control y restricción de la actividad económica y la movilidad de las personas en todas sus formas lo cual obtuvo un impacto muy negativo en la recaudación tributaria donde se pudo observar claras diferencias a partir del mes de marzo ya que a raíz de los efectos contractivos de la pandemia surgió una evolución diferenciada en los países andinos, los países caribeños y países centroamericanos en la cual resultaron los más afectados en la recaudación total promedio mostrando caídas significativas acumuladas a partir del mes de mayo. No obstante la mayoría de países mantienen un terreno negativo hasta diciembre donde se comprueba una débil recuperación y mejora gradual del resultado recaudatorio acercándose a valores neutros o bien positivos hacia finales de 2020.
- 2) Se concluyó con relación a la recaudación tributaria del IVA, que a raíz de los efectos de la pandemia que generaron las restricciones a la movilidad, el IVA fue uno de los tributos que se mostró más resistente dentro de las caídas generalizadas advirtiendo una prolongación de dichos impactos traducido en cifras negativas para los países de ALC, entonces podemos decir que las variaciones promedio en la recaudación del IVA de los países de ALC a partir del mes de febrero comenzaron con una caída relativa de pérdidas recaudatorias durante al año en algunos países, así como también se ha visto una recuperación o similar recaudación acumulada promedio en saldos positivos el países de ALC durante el año 2020.
- 3) Se concluyó que la recaudación promedio de los ISC de los países latinoamericanos el cual ha manifestado la desigual intensidad y profundidad de los impactos negativos de la crisis

económica asociada a la pandemia, estos conjuntos de tributos han sido los más castigados con profundas reducciones en la mayoría de los países latinoamericanos, ya que para finales del año solo pudo observarse una recuperación parcial en algunos países, lo que podríamos decir a nivel de las variaciones acumuladas muestran en promedio de saldos negativos al cierre del año 2020.

- 4) Se concluyó que la recaudación promedio del ISR que experimentaron los países latinoamericanos tuvo un fuerte impacto negativo con una gradual recuperación en algunos países como; México, Marruecos, EE.UU y Italia, en los países andinos se muestran una leve recuperación a finales del año, estas diversas evoluciones en los distintos países determinan un resultado recaudatorio mensual del ISR en un estado neutro entre las caídas y recaudaciones durante el año 2020.

## VII. RECOMENDACIONES

- 1) De manera general es importante tener en cuenta que las reformas deben guardar coherencia y resuelvan de manera gradual los obstáculos estructurales que han caracterizado a la recaudación tributaria en los países de ALC durante las últimas décadas ya que la digitalización tiene un impacto en función a la presión fiscal de cada región lo que a su vez agudiza el problema de la evasión y la elusión fiscal por las administraciones tributarias de la región en conjunto para así reafirmar la importancia de establecer los canales de dialogo y coordinación en las estrategias para mejorar la recaudación tributaria.
- 2) Según (Barreix y Zambrano, 2018) es importante implementar una herramienta que permita la documentación digital y cruce de información a nivel internacional ya que a raíz de la crisis presentada por la pandemia se ha presentado dificultades en los diferentes estados en la recaudación tributaria de todos los impuestos de los países de ALC realizando un seguimiento que permita mejorar la eficacia de la fiscalización de cada contribuyente y aumentar la recaudación tributaria en ALC.
- 3) Es importante que la reactivación económica juegue un papel importante ya que esto permitiría una recuperación progresiva en la recaudación tributaria de los principales impuestos teniendo como vital importancia la circulación de las personas a sus lugares de trabajo, la actividad comercial, social y económica para que los principales impuestos logren una recuperación y de esa manera anticipar en cierta medida las perspectivas de ingresos para los años posteriores y que las medidas implementadas sean las adecuadas.
- 4) Es importante realizar una reforma tributaria en los países latinoamericanos que permitan incrementar una mayor recaudación tributaria con el apoyo de los gobiernos, con el fin de lograr un bienestar y desarrollo para los ciudadanos y crear una mejor conciencia de pago voluntario en los tributos.

## REFERENCIAS

- Arias, G. y Zambrano, R. (2021), *La imposición indirecta de transacciones digitales. La porción que nos falta recaudar en tiempos de crisis*, Revista de Derecho Fiscal N° 18, enero-junio de 2021.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6971/9545>
- Barreix, A.; Garcimartin, C. y Verdi, M. (2020), *Ideas para una mejor tributación en la post crisis del COVID19* en Capello, M.; Eguino, H.; Jiménez, J.P. y Suarez Pandiello, J. "Los desafíos de las finanzas intergubernamentales ante el COVID-19", Asociación Iberoamericana de Financiación Local.  
<https://www.aifil-jifl.org/wp-content/uploads/2020/11/AIFIL-2.11.pdf>
- Bakker, B. y col. COVID-19 en América Latina y el Caribe. Un alto precio en vidas y medios de subsistencia. Washington, DC: Fondo Monetario Internacional, 2020.
- Barreix, A. y R. Zambrano (2018), "Factura electrónica", Ciudad de Panamá, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
- Bárcena A., Estudio Económico 2020: Políticas Macroeconómicas activas para la recuperación y transformación económica y social.  
Acuerdo Nacional, Acta de suscripción del AN -22 de julio del 2002.  
<https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/acta-de-suscripcion-del-an-22-de-julio-del-2002/>
- Banco Central de Reserva (2020, setiembre). *Reporte de inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas*.
- BID (2020). *Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: Una estrategia para un nuevo compacto social en América Latina y el Caribe*.
- BID, CEPAL, CIAT y OCDE 2018 Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2018.  
<http://oe.cd/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean>
- CEPAL (2020). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2020. La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*.
- CEPAL y OIT. Employment trends in an unprecedented crisis: policy challenges Employment Situation in Latin America and the Caribbean, No. 23 (LC/TS.2020/128). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo, 2020.
- CEPAL (2020), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/6-P), Santiago, 2020.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45730-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2020-la-politica-fiscal-la-crisis-derivada>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/6-P), Santiago, 2020.

CEPLAN. (2016). Perú 2021: País OCDE. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_peru-2021-pais-ocde/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_peru-2021-pais-ocde/)

CEPLAN. (2019). Análisis de los principales riesgos y oportunidades globales para el Perú al 2030. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_analisis-de-los-principales-riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-al-2030/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_analisis-de-los-principales-riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-al-2030/)  
Céspedes, N., Lavado, P., & Ramírez, N. (2016). Productividad en el Perú: medición, determinantes e implicancias. Lima: Universidad del Pacífico.

Caro Arroyo, J. M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.583>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB.2021/14-P), Santiago, 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019a), *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/FDS.3/3/Rev.1), Santiago, junio.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019b), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019* (LC/PUB.2019/8-P), Santiago. Cetrángolo, O. y otros (2018), "Regímenes tributarios simplificados", *Políticas de formalización en América Latina: avances y desafíos*, J. M. Salazar-Xirinachs y J. Chacaltana (eds.), Lima, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

CEPLAN. (2019). Análisis de los cambios productivos en la estructura productiva peruana. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

CEPLAN (2021), *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN*. Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

- Del Carmen, G., K. Díaz y M. Ruiz-Arranz (2020), *A un clic de la transición: economía digital en Centroamérica y la República Dominicana*, Monografía del BID 848, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/A-un-clic-de-la-transicion-Economia-digital-en-Centroamerica-y-la-Republica-Dominicana.pdf>
- Díaz de Sarralde, S. (2018), *Tributación, digitalización de la economía y Economía Digital*, Documento de Trabajo, ISSN: 2219-780X, CIAT. <https://www.ciat.org/dt-06-tributacion-digitalizacion-de-la-economia-y-economia-digital/>
- Díaz de Saldarre, S., Moran, D., López, J., Maldonado, G. (2021) *Reporte de Recaudación COVID-19 (RRC) Año 2020*. CIAT, abril 2021.
- Dirección de Estudios Macro fiscales – Secretaría Técnica del Consejo Fiscal. (2017). *Análisis del Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021*. Reporte técnico N° 004-2017. Lima.
- FMI (2018), *Fiscal Monitor 2018*, Chapter 2, Washington DC. [https://www.elibrary.imf.org/view/IMF089/24824-9781484333952/24824-9781484333952/binaries/9781484333952\\_Chapter\\_2\\_Digital\\_Government.pdf](https://www.elibrary.imf.org/view/IMF089/24824-9781484333952/24824-9781484333952/binaries/9781484333952_Chapter_2_Digital_Government.pdf)
- FMI (2018) - “Fiscal Monitor 2018: Managing Public Wealth”. Henao-Arbelaez y Sobrinho (2017) – “Government Financial Assets and Debt Sustainability”. En dichos documentos, se señala que la disponibilidad de activos financieros (ahorros fiscales) alivia las necesidades futuras de liquidez y reduce la necesidad de otros tipos de estrategias, como la emisión significativa de nueva deuda pública.
- Ganiko, G. & Merino, C. (2018). *Ingresos públicos y reformas tributarias en los países de la Alianza del Pacífico*. Nota de discusión No 002-2018-CF/ST.
- Ganiko, G. & Montoro, C. (2018): “Reglas fiscales para exportadores de materias primas: una aplicación para Perú”. *Ensayos de Política Económica*, Vol. 36, N° 85. Edición especial de 2018.
- Jiménez J. P. y Podestá A. (2021) *Tributación indirecta sobre la economía digital y su potencial recaudatorio en América Latina – 2021*, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT.
- J. C. Gómez Sabaini y D. Morán, “Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud”, serie *Macroeconomía del Desarrollo*, N° 215 (LC/TS.2020/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- J. P. Jiménez y otros “Explorando sinergias entre la cooperación tributaria internacional y los desafíos tributarios latinoamericanos en tiempos de



COVID-19”, serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 213 (LC/TS.2020/104), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

Jorratt (2020), *Experiencias internacionales en la tributación de la economía digital*, Nota Técnica IDB-TN 1939, Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/es/experiencias-internacionales-en-la-tributacion-de-la-economia-digital>

KEYNES, J., M., (2012) Crecimiento económico y distribución del ingreso. Rev. Econ. Inst. Vol. 16 no.30 Bogota Jan/June 2014.

Méndez Ibisate, F. (2020). John Maynard Keynes, cuantitativista renegado. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 7(1), 45-64. <https://doi.org/10.5209/ijhe.69404>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Marco macroeconómico multianual 2021-2024*.

MEF. (2019). Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/MMM\\_2020\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2020_2023.pdf)

MEF. (2020). Medidas para mitigar la emergencia. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/planeconomicocovid19/soportehogares.html>

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2019), *Tax Administración 2019: Comparativa Información en OECD and other Advanced and Emerging Economies*, París, OECD Publishing.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) y otros (2019), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe, 1990-2017*, París.

OCDE et al. (2021), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/96ce5287-en-es>.

OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020*, OECD Publishing, París <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>

OCDE et al. (2020), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020*, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>.

CEPLAN. (2011). Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/)

OCDE/Naciones Unidas/CIAT/BID 2019, *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2019*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

OECD (2018), *Tax Challenges Arising from Digitalisation – Interim Report 2018: Inclusive Framework on BEPS*, OECD/G20 Base Erosion and Profit Shifting Project, OECD Publishing, and Paris.  
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264293083-en>

Pecho, M., Velayos, F., Arias, L. A. (2016-2021), “*Política Tributaria*” Año 2020. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y CIAT 2016-2021.

SUNAT (2019a). *Incumplimiento en el IGV 2003-2018. Informe N.º 44-2019-SUNAT/1V3000.*

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2020) Recaudación Tributaria <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/recauda/index.html>

SUNAT (2019b). *Incumplimiento en el impuesto a la renta de tercera categoría. Informe N.º 45-2019-SUNAT/1V3000.*

Uceda, J. y M. Pecho (2018), “Costa Rica. Revenue administration gap análisis program: tax gap análisis for general sales tax and corporate income tax”, *IMF Country Report*, N° 18/124, Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional (FMI), mayo.

Zapata, A., et al., (2021) SUNAT “Historia y prospectiva de la economía y la tributación en el Perú” <https://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/2021/SUNAT-Historia-Prospectiva.pdf>

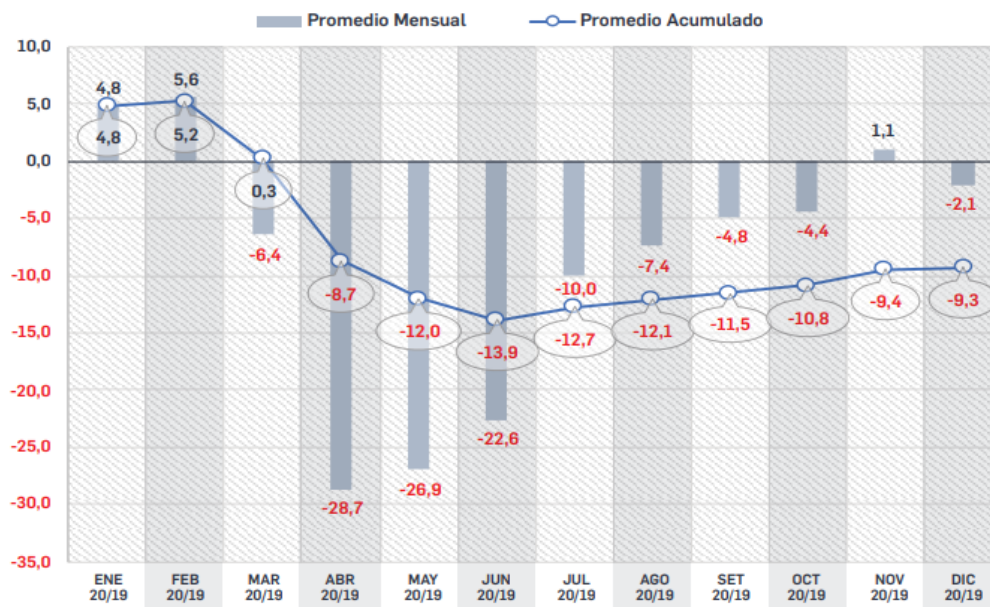
## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Medidas implementadas	Tuvo como principal objetivo proporcionar un alivio temporal para los contribuyentes, ya que sirvió como un instrumento para reactivar la actividad económica.	Busco producir un enfoque progresivo a la reforma tributaria, teniendo como inicio la formalización y el desarrollo económico de los contribuyentes respetando los derechos constitucionales quien a su vez busca aumentar la recaudación, mayor eficiencia en el sistema tributario.	La política tributaria cuenta como indicador medir la eficacia que género las variables enfocadas a las medidas implementadas que se adoptaron para la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica teniendo en cuenta los diferentes impuestos, el IVA, los ingresos del ISR y el ISC.	EI IVA	4.1.1	La técnica empleada a la variable dependiente corresponde al análisis documental que es descrito como un procedimiento que le sirve al investigador para poder organizar y representar el conocimiento que se encuentran registrados en la documentación
				EI ISC		
				EI ISR		
Recaudación tributaria	Viene a ser el conjunto de impuestos que imponen las instituciones públicas cuyo objetivo tiene el de percibir el pago de las deudas tributarias que generan los contribuyentes por las actividades realizadas, al igual por la compra de bienes.	Para la recaudación tributaria se consideró las siguientes dimensiones que nos permitirá conocer los tributos que se tiene en los países de Latinoamérica.	EI IVA es un impuesto que deben pagar por la adquisición de un bien o determinado servicio.	EI IVA	4.1.2	La técnica empleada a la variable dependiente corresponde al análisis documental que es descrito como un procedimiento que le sirve al investigador para poder organizar y representar el conocimiento que se encuentran registrados en la documentación
				EI ISC		
				EI ISR		

## Anexo 2: Base de datos

**Gráfico 1. Evolución de la recaudación total de las administraciones tributarias (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; promedios simples; precios constantes; enero-diciembre de 2020)**



Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones oficiales de las administraciones tributarias.

**Tabla 5. Evolución de la recaudación mensual del IVA (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)**

Países	Ene 20/19	Feb 20/19	Mar 20/19	Abr 20/19	May 20/19	Jun 20/19	Jul 20/19	Ago 20/19	Sept 20/19	Oct 20/19	Nov 20/19	Dic 20/19
Argentina	-2,7	-9,0	-15,3	-25,6	-27,7	-22,2	-22,7	-20,6	-10,1	-6,3	-0,7	11,5
Bolivia	-11,6	-17,1	-20,1	-79,9	-65,2	-82,3	-26,2					
Brasil	4,7	2,9	2,8	-14,8	-24,3	-11,3	-3,0	3,4	6,6	-6,8	9,7	-4,3
Chile	18,1	-3,0	-6,2	-19,9	-39,9	-28,0	-9,2	-18,5	-7,1	13,3	28,3	9,5
Colombia	6,8	8,8	-1,3	-12,2	-29,9	-24,6	-27,0	-21,5	-18,0	-14,7	-4,8	-5,9
Costa Rica	16,3	26,0	16,5	-36,1	-41,5	-22,3	-4,3	-9,2	-9,7	-8,9	1,1	41,9
Ecuador	6,6	-10,7	-6,8	-38,6	-46,9	-37,9	-32,0	-25,1	-4,9	-15,6	-2,4	5,2
El Salvador	8,6	3,2	4,4	-20,7	-33,6	-22,3	-19,7	-9,6	-0,9	0,1	5,8	9,5
España	-5,9	2,2	16,1	-28,7	-28,8	-31,6	-32,3	-5,2	-7,9	-1,0	-4,5	2,6
EE.UU.												
Guatemala	7,4	4,8	-28,2	7,5	-23,5	-14,6	-15,9	-13,3	-3,4	-7,9	-2,3	4,1
Honduras	0,1	-0,4	-11,6	-41,3	-44,4	-34,3	-33,3	-23,2	-18,9	-10,6	-14,3	-4,1
Italia	5,9	-1,0	-15,0	-32,7	-29,3	-25,2	-8,1	-7,1	9,7	0,8	-5,2	-7,6
Jamaica	2,9	-5,4	3,6	-30,5	-41,4	-24,6	-21,8	-17,3	-15,0	-16,2	-20,9	-14,4
Marruecos	22,6	9,6	14,1	-7,3	-23,4	-5,1	1,0	11,4	8,8	4,4	7,8	37,2
México	20,9	9,0	24,4	8,3	-36,5	-26,3	-19,5	14,2	-3,7	7,6	14,7	25,6
Nicaragua	3,6	4,3	9,9	0,1	-17,4	-12,5	-7,2	2,6	9,8	7,0	8,1	
Panamá	-7,1	-12,2	-20,6	-61,2	-67,5	-63,1	-31,1	-47,8	-43,1	-33,0	-28,5	-16,9
Paraguay	9,5	-2,7	-6,7	-35,4	4,4	-2,1	6,5	3,5	11,6	8,0	13,4	17,7
Perú	0,8	-3,3	-11,1	-35,6	-39,5	-35,9	-22,9	-17,3	-12,1	-4,5	-2,6	4,8
República Dominicana	4,5	5,6	-24,4	-46,4	-34,6	-12,5	-18,4	-9,5	-10,6	-7,3	3,3	-3,1
Trinidad y Tobago	1,5	-18,0	5,9	-12,2	22,4	94,9	17,2	8,3	68,2	12,1	23,0	68,0
Uruguay	6,2	-3,8	-0,3	-9,3	-16,2	-0,7	2,1	-4,1	-1,6	-2,3	6,8	1,6
<b>Promedio Mensual</b>	<b>6,2</b>	<b>0,3</b>	<b>-2,4</b>	<b>-23,5</b>	<b>-29,5</b>	<b>-17,2</b>	<b>-14,4</b>	<b>-9,8</b>	<b>-2,5</b>	<b>-3,9</b>	<b>1,7</b>	<b>9,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones oficiales de las administraciones tributarias.

Nota: En EE.UU. y Brasil no existe un IVA a nivel federal. En el segundo caso, no obstante, se consideran las cifras correspondientes al ICMS estadual.

**Tabla 7. Evolución de la recaudación mensual de los ISC (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)**

Países	Ene 20/19	Feb 20/19	Mar 20/19	Abr 20/19	May 20/19	Jun 20/19	Jul 20/19	Ago 20/19	Sept 20/19	Oct 20/19	Nov 20/19	Dic 20/19
Argentina	-20,8	1,1	-20,4	-40,6	-7,3	6,5	58,1	5,1	5,8	-0,3	-1,1	0,6
Bolivia	10,5	11,1	-4,3	-97,8	-92,3	-96,4	109,3					
Brasil	-7,8	-3,8	-10,9	-27,6	-34,2	-26,8	-11,3	6,3	12,7	14,3	28,1	22,1
Chile	-15,4	3,7	44,7	27,8	-8,8	-4,9	-11,9	-51,9	-22,2	25,5	5,0	40,0
Colombia	-2,9	13,3	-12,2	-63,1	-67,2	-28,7	-56,3	-15,0	-49,5	-22,8	-33,4	-0,5
Costa Rica	11,9	4,4	10,8	-41,3	-51,6	-48,1	-9,4	-28,0	-19,8	-43,1	-16,2	1,4
Ecuador	4,0	-4,6	5,3	-48,9	-58,8	-35,4	-29,6	-20,8	-20,9	-10,5	-5,4	5,8
El Salvador	-4,7	16,7	5,3	-14,8	-18,1	-24,2	-1,8	2,2	-11,9	9,4	4,9	2,3
España	4,2	3,5	4,4	-7,1	-45,6	-33,6	-12,2	-10,9	-15,5	-5,6	-9,9	-11,0
EE.UU.	-9,2	22,0	-19,4	-95,0	-64,5	-48,6	-21,6	-4,0	115,6	-22,3	-26,3	-25,0
Guatemala	6,2	21,6	-14,7	-29,6	-41,2	-30,0	-11,6	-22,4	-2,2	-6,6	-1,5	14,2
Honduras	1,2	-0,9	1,9	-29,8	-47,0	-32,1	-27,0	-26,8	-20,5	-9,5	-4,2	-14,8
Italia	1,9	2,4	2,8	-52,5	-65,8	-51,7	-37,8	-31,3	-19,7	-14,1	88,9	-14,8
Jamaica	-2,4	13,6	1,8	-43,0	-11,2	-42,3	-1,5	-34,6	-42,9	-10,8	-20,5	-1,0
Marruecos	-14,7	30,5	-4,2	-31,4	-12,4	4,4	-12,2	35,8	-8,2	5,2	251,8	-124,3
México	33,1	-19,8	-3,8	-0,3	-25,7	-14,7	-0,7	-15,3	10,3	-7,3	1,4	0,3
Nicaragua	5,3	22,3	10,9	-11,4	-11,8	-13,8	-21,2	-11,3	16,5	2,9	16,1	
Panamá	2,6	1,0	-26,9	-77,9	-79,7	-72,3	-44,4	-52,7	-38,0	-36,4	-22,7	27,6
Paraguay	9,4	-6,8	-18,8	-49,4	-20,2	-19,9	-13,1	-21,4	-32,3	-25,9	-19,3	-27,0
Perú	20,7	-1,1	15,1	-51,6	-61,6	-57,1	-24,2	-21,6	-28,5	-21,7	4,9	15,4
República Dominicana	-9,7	-0,2	-4,5	-51,6	-45,0	-17,6	-7,4	-17,5	-13,7	-10,3	-1,5	-10,8
Trinidad y Tobago	-4,4	-11,6	14,6	-48,4	-54,4	-9,4	-23,5	2,3	-30,0	-12,1	-16,7	-1,4
Uruguay	-12,3	12,3	16,1	-26,6	-45,1	-39,0	-25,0	33,9	33,8	-20,7	15,2	18,3
<b>Promedio Mensual</b>	<b>-0,2</b>	<b>5,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>-37,0</b>	<b>-39,9</b>	<b>-29,1</b>	<b>-15,7</b>	<b>-13,6</b>	<b>-14,1</b>	<b>-10,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>2,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones oficiales de las administraciones tributarias.

**Tabla 3. Evolución de la recaudación mensual del ISR (en porcentajes de variación respecto al mismo mes del año anterior; precios constantes; enero a diciembre de 2020)**

Países	Ene 20/19	Feb 20/19	Mar 20/19	Abr 20/19	May 20/19	Jun 20/19	Jul 20/19	Ago 20/19	Sept 20/19	Oct 20/19	Nov 20/19	Dic 20/19
Argentina	-11,8	-10,8	-11,7	-30,6	-23,6	-23,1	-23,7	-2,3	5,5	28,2	30,1	19,6
Bolivia	-66,6	-2,6	-7,2	-90,5	3,4	140,6	-29,8					
Brasil	11,0	-8,8	3,8	-19,5	-14,3	-1,3	-11,9	-10,0	10,0	11,8	-2,3	2,9
Chile	19,2	4,6	4,9	-52,5	-23,9	-54,3	5,3	-21,7	-6,1	-3,9	2,9	16,6
Colombia	18,3	6,4	4,3	-28,1	0,1	-11,5	-12,6	-9,3	-8,6	1,6	15,7	0,8
Costa Rica	-26,6	14,2	-4,5	10,4	18,6	-38,6	-6,6	2,9	-9,2	-7,8	-3,5	-25,1
Ecuador	5,5	-1,2	-6,6	-33,6	-6,9	-2,8	-12,1	-13,9	72,1	-6,3	-13,5	10,4
El Salvador	5,0	10,5	-3,7	-36,3	-17,2	24,2	18,0	25,8	33,8	5,1	12,7	13,0
España	15,0	6,2	25,5	-38,2	-19,0	-26,7	-4,5	6,0	12,1	-16,9	13,8	-7,0
EE.UU.	8,7	18,0	1,0	-79,1	-55,9	-49,5	225,0	-13,6	-14,4	-12,4	-15,8	-3,0
Guatemala	16,5	5,7	-36,6	30,6	-14,1	-17,7	-5,4	-18,7	-17,4	5,1	-5,5	-25,6
Honduras	24,3	-4,9	-29,6	-33,9	-27,3	-63,6	-22,7	31,8	-34,2	9,1	207,8	-70,2
Italia	2,6	3,9	-0,9	-8,9	-13,8	-5,9	0,8	26,8	12,2	-28,0	-6,1	-1,0
Jamaica	3,2	14,9	1,7	3,9	8,0	-10,1	-8,3	-10,0	-15,0	10,1	-11,1	-19,0
Marruecos	3,2	8,7	12,7	-25,4	7,9	28,8	15,8	5,2	24,0	14,1	240,7	-49,0
México	0,7	-2,7	39,9	-26,2	2,3	1,7	0,8	0,3	-9,0	3,6	5,6	2,5
Nicaragua	37,9	169,5	-63,7	-2,9	-15,7	-43,3	-6,7	0,9	-1,5	2,7	6,6	
Panamá	12,6	41,1	-44,9	-31,5	-26,8	-66,1	89,7	-25,0	-23,1	-24,2	-17,6	-15,2
Paraguay	-9,3	33,1	-12,3	-68,2	-61,9	7,2	-8,1	67,9	36,5	-3,7	20,7	211,0
Perú	4,2	6,7	-24,4	-34,0	22,0	-45,4	-18,3	-14,9	-21,5	-12,8	-19,6	-6,0
República Dominicana	16,1	7,8	-7,0	-42,8	-26,0	-30,0	6,6	5,6	4,4	25,1	-3,9	-8,6
Trinidad y Tobago	-5,1	-11,6	-43,7	-21,3	-17,8	-38,7	-23,6	-28,3	-56,7	-11,3	-4,5	-27,3
Uruguay	0,8	-6,4	5,2	-4,3	-19,6	1,3	4,0	-6,9	-2,6	2,0	-3,0	2,1
<b>Promedio Mensual</b>	<b>6,9</b>	<b>6,5</b>	<b>-8,7</b>	<b>-26,0</b>	<b>-14,8</b>	<b>-21,2</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-9,5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones oficiales de las administraciones tributarias.

CUADRO 1. Medidas implementadas en ALC como respuesta a la pandemia.

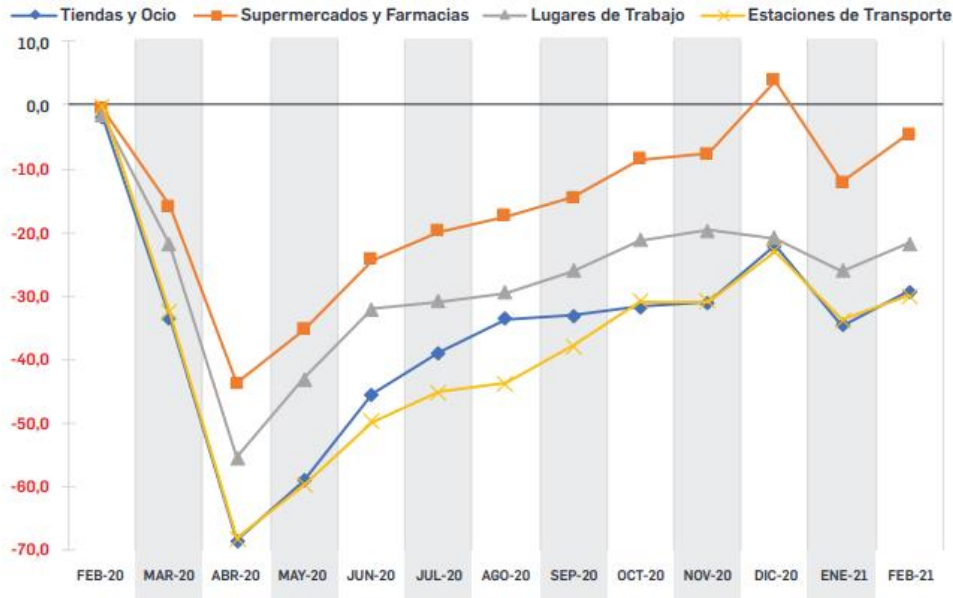
Objetivo	Instrumento	Argentina	Bahamas	Barbados	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haiti	Honduras	Jamaica	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Trinidad y Tobago	Uruguay	Total	
I. Incrementar recursos para atender emergencia sanitaria de manera oportuna	Utilización fondos estabilización, partidas presupuestarias suplementarias, reasignación de gasto, creación de fondo de emergencia, relajamiento de reglas fiscales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	22
	Procesos extra ordinarios de compras públicas y contrataciones directa de bienes y servicios para COVID-19, incluyendo ayuda a gobiernos subnacionales	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						x	x			12
II. Proteger temporalmente el ingreso de los hogares vulnerables	Eliminación o disminución temporal de aranceles de bienes sanitarios; simplificación de los procesos de importación	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				12
	Aumento temporal de transferencias o bono de única vez (programas sociales y seguro de desempleo)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	21
III. Proteger temporalmente la liquidez de las firmas afectadas por la crisis	Ampliación de plazos de pago de impuestos (moratoria)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				13
	Eliminación, reducción o moratoria de contribuciones a la seguridad social de trabajadores independientes	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				8
IV. Fortalecer capacidad gobierno para continuar ejecutando gasto y proveyendo servicios básicos en crisis	Servicios públicos (moratorias pago y prohibición de corte)	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				9
	Ampliación plazos pago de impuestos (moratoria), exención temporal o retraso de contribuciones patronales a la seguridad social	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				15
	Subsidios temporales al empleo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				13
V. Comenzar a diseñar un plan de recuperación económica, social y fiscal post-pandemia	Línea de crédito/garantías empresas focalizadas (ej. Pymes) para evitar pérdida de empleos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				18
	Mecanismos de coordinación inter-gubernamental (incluyendo gobiernos subnacionales), Func. remoto sistemas informáticos, teletrabajo, trámites en línea, etc.						x	x	x	x	x	x	x	x										8
	Planes de recuperación económica y fiscal			x							x													4

### Anexo 3: Matriz de consistencia

<b>Problemas de investigación</b>	<b>Objetivos de investigación</b>	<b>Hipótesis de investigación</b>	<b>Variables de estudio</b>	<b>Método</b>
¿Cuál es la eficacia de las medidas económicas implementadas en la recaudación tributaria de los países de Latinoamérica en el año 2020?	Determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas en la recaudación tributaria de los países de Latinoamérica en el año 2020	La implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica en el año 2020	La eficacia de las medidas económica implementadas	Tipo de análisis descriptivo
¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020?	Determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020	La implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del IVA en los países de Latinoamérica en el año 2020	La recaudación tributaria del IVA	Tipo de análisis descriptivo
¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria en el ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020?	Determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria en el ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020	La implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del ISC en los países de Latinoamérica en el año 2020	La recaudación tributaria del ISC	Tipo de análisis descriptivo
¿Qué medidas económicas se implementaron para la recaudación tributaria en el ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020?	Determinar la eficacia de las medidas económicas implementadas para la recaudación tributaria en el ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020.	La implementación de las medidas económicas incrementaron la recaudación tributaria del ISR en los países de Latinoamérica en el año 2020.	La recaudación tributaria del ISR	Tipo de análisis descriptivo

## Anexo 4: Otros documentos que permitan ampliar el marco teórico

**Gráfico 6.** Variaciones en la movilidad de las personas (promedio mensual por rubro para todos los países analizados; en porcentajes)



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Google LLC "Google COVID-19 Community Mobility Reports". <https://www.google.com/covid19/mobility/> (Acceso: 1 de marzo de 2021).

**Gráfico 7.** Evolución promedio de la recaudación mensual por tipo de impuestos (variaciones interanuales; precios constantes; en porcentajes)

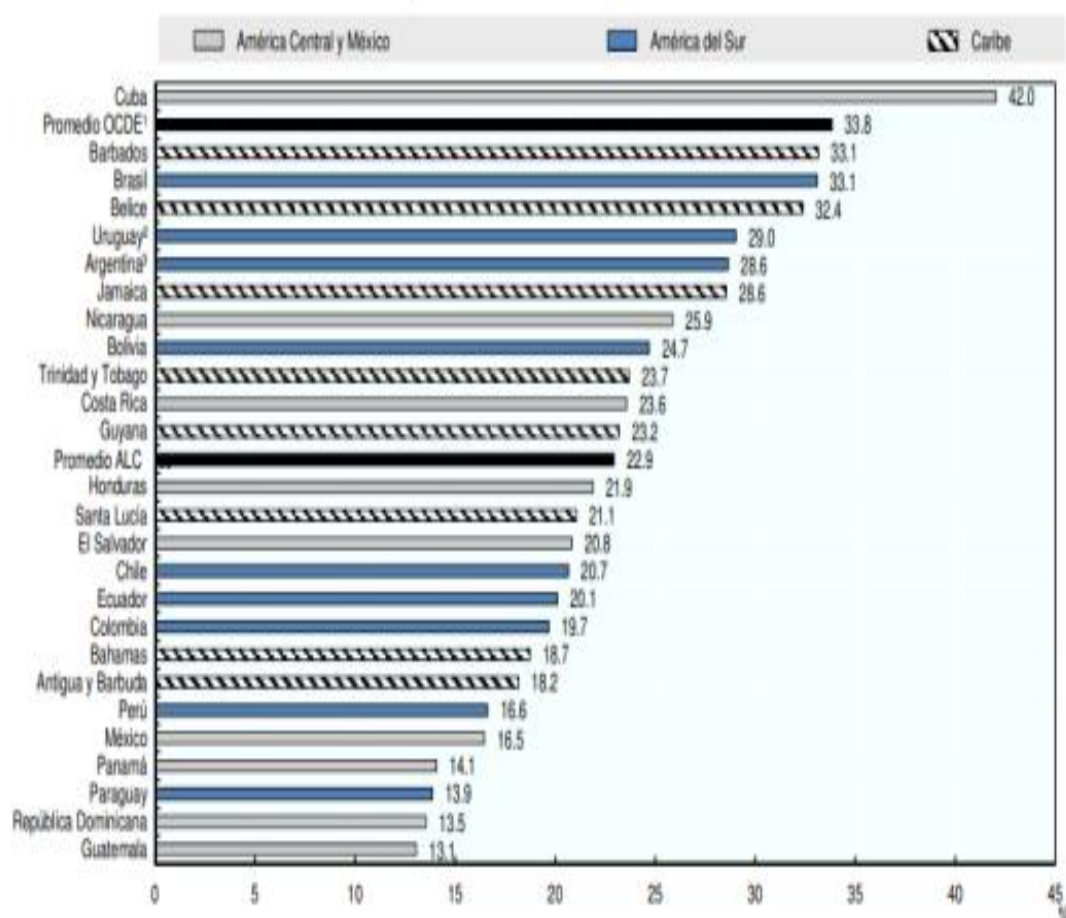


*Fuente:* Elaboración propia a partir de informaciones oficiales de las administraciones tributarias (Base de Datos RRC).



## Gráfico 1.1. Recaudación tributaria en América Latina y el Caribe, 2019

Total de ingresos tributarios como porcentaje del PIB



Nota: La clasificación de países en distintas subregiones sigue la clasificación de CEPAL, y se basa en la lengua oficial de los países. El Caribe incluye a los países de habla inglesa de la región y Guyana, y América Central y México abarca los países de habla hispana, incluyendo República Dominicana y Cuba.

Las cifras no tienen en cuenta los ingresos de la Administración local de Antigua y Barbuda, Argentina (si se incluyen los ingresos de las provincias) y las Bahamas, Barbados, la República Dominicana, Cuba (exceptuando 2002-2012), la República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, y Venezuela, puesto que los datos no se encuentran disponibles.

1. El promedio de la OCDE es el promedio no ponderado de los 37 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia y México también forman parte del grupo de la OCDE (37). Para México, los datos sobre los ingresos de la administración estatal y local no están disponibles para 2019. Se realiza una estimación para calcular la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB.

2. La proporción entre la recaudación tributaria y el PIB no toma en cuenta el establecimiento de una nueva base del PIB en Uruguay. Las estimaciones preliminares de la nueva base del PIB indican que la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB en Uruguay sería de alrededor de 2.3 puntos porcentuales inferior a la media del período 2016-2019.

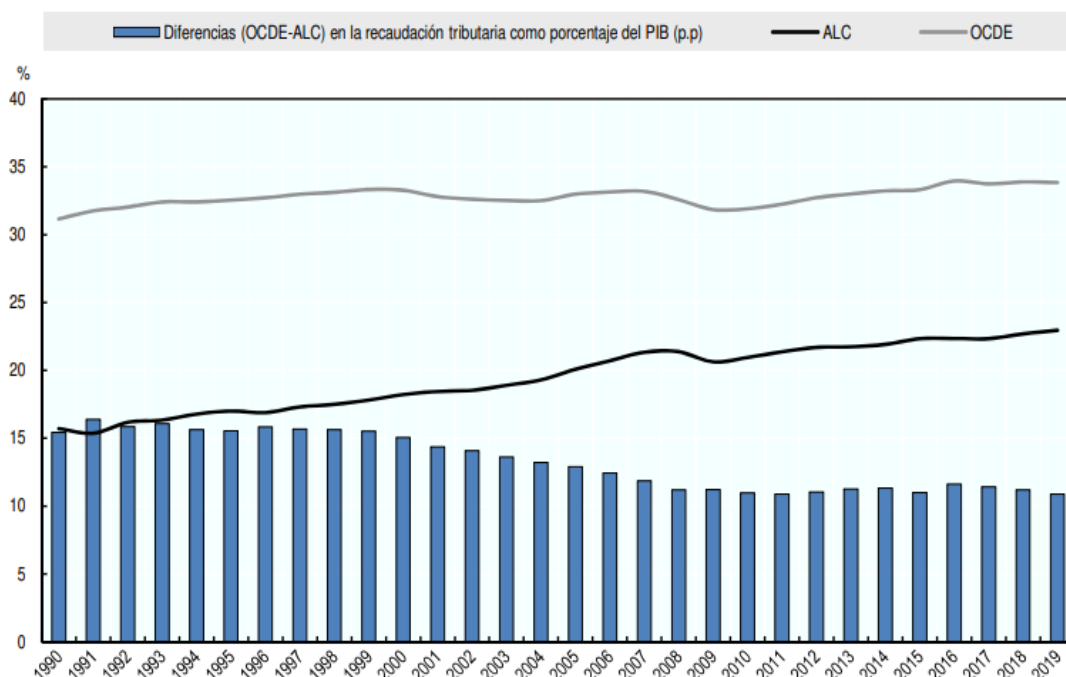
3. La proporción entre la recaudación tributaria y el PIB se puede subestimar ya que excluye determinados tipos de contribuciones a la seguridad social, para los cuales no existen datos fácilmente disponibles.

4. Representa el grupo de 26 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos.

Fuente: OCDE et al. (2021<sup>[1]</sup>), Cuadro 4.1.

StatLink <https://doi.org/10.1787/888934234252>

Gráfico 1.4. Evolución de la recaudación tributaria, América Latina y el Caribe y OCDE, 1990-2019



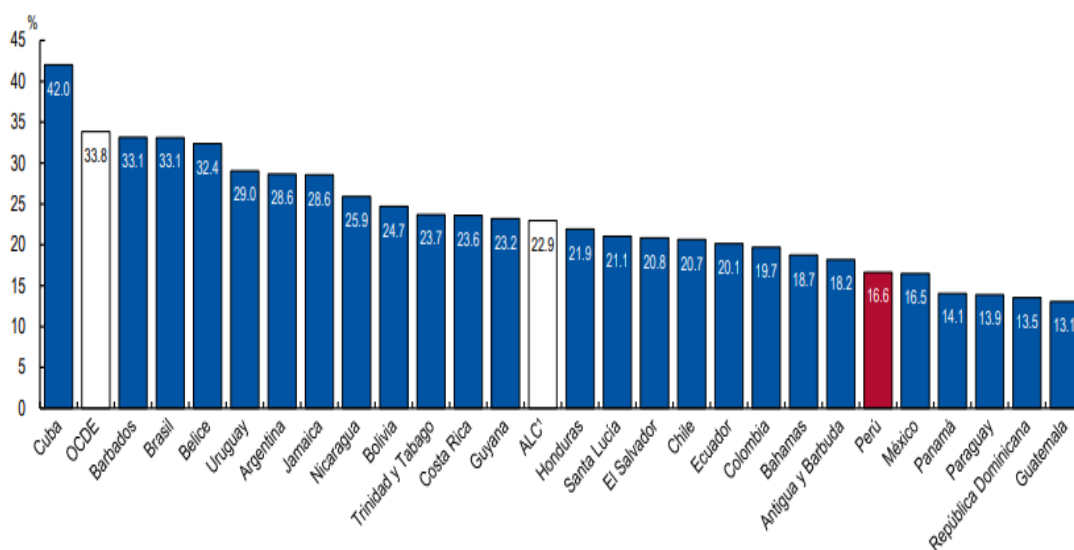
Nota: El promedio de América Latina y el Caribe representa el promedio no ponderado de 26 países de la región incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela, debido a problemas de disponibilidad de datos. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 37 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia y México también forman parte del grupo OCDE (37).

Fuente: Los cálculos de los autores se basan en OCDE et al (2021)<sup>[1]</sup>, "Revenue Statistics in Latin America: Comparative tables", OECD Tax Statistics (database), <http://dx.doi.org/10.1787/data-00641-en>.

StatLink <https://doi.org/10.1787/888934234309>

### La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y con los promedios regionales, 2019

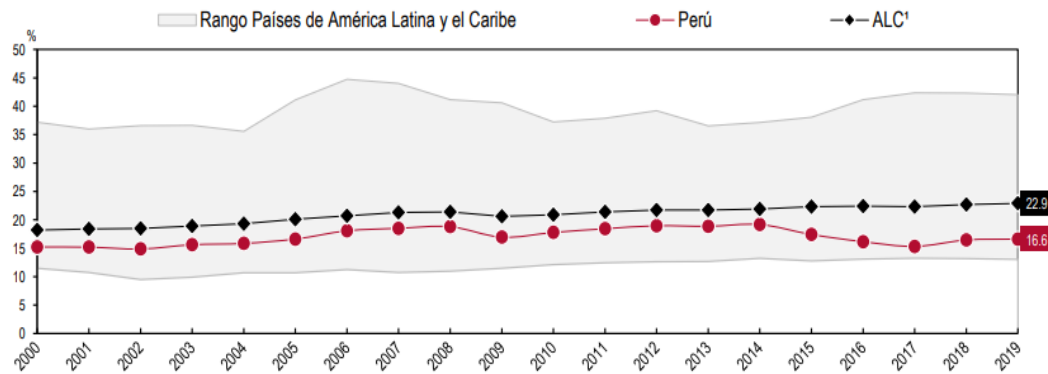
La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Perú en 2019 (16.6%) estuvo por debajo del promedio de ALC (22.9%)<sup>1</sup> de 6.3 puntos porcentuales y por debajo del promedio de la OCDE (33.8%).



1. Representa al grupo de 26 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos.

### La recaudación tributaria como porcentaje del PIB a lo largo del tiempo

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Perú aumentó en 0.2 puntos porcentuales del 16.5% en 2018 al 16.6% en 2019. En comparación, el promedio de ALC aumentó en 0.3 puntos porcentuales entre 2018 y 2019. Durante un período más largo el promedio de ALC aumentó en 4.7 puntos porcentuales, de 18.2% en 2000 a 22.9% en 2019, mientras que en el mismo período el ratio de impuestos/PIB de Perú ha aumentado en 1.4 puntos porcentuales, de 15.2% a 16.6%. Desde 2000 el ratio de impuestos/PIB más alto de Perú fue 19.2% en 2014, y el más bajo fue 14.9% en 2002.

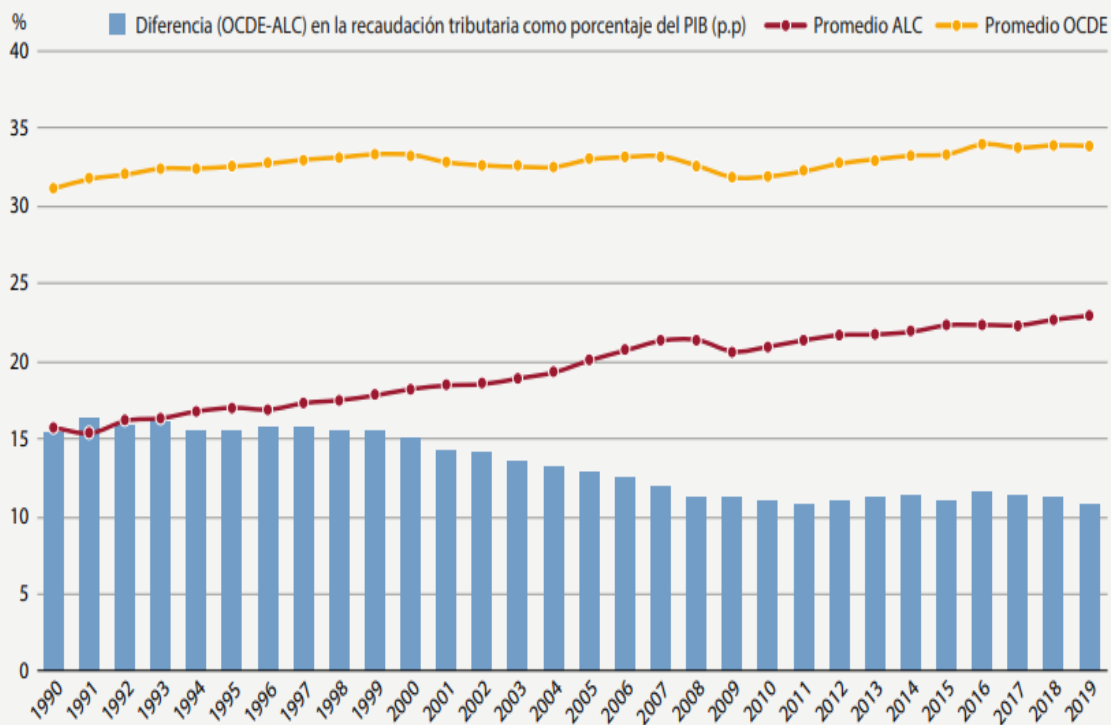


1. Representa al grupo de 26 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos. En la clasificación de la OCDE los impuestos se definen como los pagos obligatorios sin contraprestación efectuados al gobierno general. Los impuestos carecen de contraprestación en el sentido que normalmente las contribuciones brindadas por los gobiernos a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos efectuados por estos.

<http://www.oecd.org/tax/tax-policy/oecd-clasificacion-impuestos-guia-interpretacion.pdf>



Gráfico 3. **Recaudación tributaria, promedio de América Latina y el Caribe y la OCDE, 1990-2019**



Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2021), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>